

DESDE LONDRES

La Universidad inglesa

Decía Boutmy que «no se puede llegar a conocer Inglaterra sin estudiar sus Universidades». El ilustre pedagogo francés trataba de expresar con esas palabras la función social que la Universidad inglesa desempeña y la influencia que ejerce en todas las esferas de la vida nacional.

Un estudio comparado de la Universidad inglesa con la española y la francesa puede servirnos para dar una impresión de la misión que aquella cumple.

La Universidad se halla organizada en España y Francia, al parecer, con el solo fin de otorgar grados en las diversas Facultades. El cuadro de enseñanza de cada Universidad se refiere exclusivamente a las asignaturas cuya aprobación es necesaria para obtener un título profesional. La mayor parte de los profesores se limitan a explicar su cátedra, sin conceder otra extensión a su función docente.

Los alumnos consideran a la Universidad como un centro donde solamente se dan unas clases y se celebran unos exámenes. Y, en consecuencia, la Universidad alcanza el sumo grado de perfección cuando logra que sus alumnos conozcan, más ó menos detalladamente, a fin de curso, los libros de texto relativos a las asignaturas en que se hayan matriculado.

La Universidad inglesa desempeña una misión completamente distinta. Para ella, los grados universitarios constituyen uno de sus fines secundarios. Se preocupa más de hacer hombres que de fabricar licenciados. Y con esta idea sale de los límites de la cátedra y atiende a la vida toda del estudiante, procurando su desenvolvimiento físico y velando por su conducta moral.

Así, la Universidad nombra a cada grupo de estudiantes un tutor, es decir, un profesor encargado de dirigir sus trabajos, resolver sus dudas y disciplinar su espíritu. Organiza, además de los cursos cuya aprobación es necesaria para aspirar a algún grado, numerosas conferencias sobre diversas materias científicas y artísticas, que proporcionan a los alumnos una cultura general. Administra los halls en que viven los estudiantes, interviene en la dirección de sus Clubs, vigila los deportes y demás diversiones y se halla al tanto de la vida privada de los alumnos, condenando sus incorrecciones sociales más que sus faltas de aplicación.

Como complemento de esta labor, la Universidad establece centros y laboratorios de investigación científica y se asocia a la vida pública estudiando en sus cátedras los problemas que despiertan la atención pública, y contribuyendo a la educación popular por medio de la Extensión universitaria.

Para el cumplimiento de estos fines, cuenta la Universidad con el apoyo de dos factores. El primero es la autonomía que la reconocen las leyes. El otro, la generosidad con que contribuyen las clases elevadas al sostenimiento de la enseñanza.

En virtud de su autonomía, la Universidad se gobierna por asambleas y funcionarios elegidos por ella misma. Los principales órganos universitarios son la convocación ó asamblea de todos los graduados; el Senado, formado por representantes de los colegios y las Facultades; el rector, elegido por los alumnos y graduados; el canceller, que generalmente es vitalicio, y el vicecancellor, nombrado por el canceller.

Esta organización democrática, análoga como vemos a la de nuestras antiguas Universidades, es la causa de que se reflejen en las asambleas universitarias las más diversas opiniones sobre las enseñanzas que deben darse, las orientaciones pedagógicas que deben seguirse, etc., y de que, en consecuencia, se adapte la vida universitaria a las nuevas exigencias de los tiempos. Por su parte, el desprestigio de las clases elevadas facilita esta empresa, otorgando las cantidades necesarias para implantar las reformas deseadas.

Las notas que acabamos de indicar son comunes a todas las Universidades inglesas. Pero a pesar de ello hay también grandes diferencias entre éstas, que dan lugar a la existencia de dos tipos diversos de organización universitaria. Uno es el de las antiguas Universidades ó villas universitarias. Otro es el de las Universidades de las grandes poblaciones. De un lado, Oxford y Cambridge. Del otro, Londres, Liverpool, Manchester, Edimburgo, etc.

Oxford y Cambridge son dos villas consagradas al cultivo de la ciencia y el arte. Apartadas de la agitación que reina en las grandes capitales, se hallan rodeadas de un ambiente tranquilo, que invita a las especulaciones científicas.

La forma democrática en que se gobiernan. Las controversias públicas que diariamente se suscitan sobre distintos temas filosóficos y literarios. La tolerancia y desapasionamiento que en ellas reina. El gusto artístico que adorna a sus alumnos. El culto que rinden éstos a los deportes al aire libre, y el interés con que cultivan la lengua helénica, nos evocan el recuerdo de las Repúblicas griegas, cuya serenidad de espíritu se refleja en la literatura y el arte clásicos.

Las Universidades de Londres, Liverpool, etcétera, se hallan animadas de un espíritu opuesto al de las villas universitarias. Sus colegios, lejos de estar separados de dichas poblaciones, se hallan situados en el centro, como para recoger mejor la vida compleja de pasiones y sentimientos que agita al mundo moderno. Los estudiantes son en su mayoría jóvenes y viven con sus familias, encuentran

dose también por este motivo en contacto permanente con la vida activa. Y como el espectáculo de las grandes poblaciones, con sus miserias y sus grandezas, excita de tal modo las facultades emotivas de un joven, los alumnos toman parte en todo género de campañas políticas y sociales, siendo ello causa de que la Universidad esté envuelta en un ambiente pasional, que se refleja en sus enseñanzas, cuyo carácter, eminentemente práctico, contrasta con el especulativo de los de Oxford y Cambridge. Por eso podemos concretar las diferencias que separan a estos dos «tipos» de instituciones universitarias, diciendo que Oxford y Cambridge son las Universidades de la idea, y Londres, Liverpool, Edimburgo, etc., las Universidades de la acción.

Algunos otros datos acabarán de completar estas notas. Para matricularse en las villas universitarias, se exige un riguroso examen de griego y latín, con el fin, según decía en el «Times» un profesor de Oxford, de que alcancen los alumnos la precisión y serenidad de espíritu que se logran con el cultivo de la literatura clásica. Para entrar en la Universidad de Londres, es necesario haber pasado un examen de lenguas vivas, con el objeto, según decía también en el «Times» un profesor de dicho centro, de que los alumnos estén en condiciones de poder estudiar los problemas que en la época presente preocupan al mundo civilizado.

En la Escuela de Ciencias Económicas de Oxford se explican las doctrinas de los grandes maestros de la ciencia económica. En la Escuela de Ciencias económicas y Políticas de Londres se estudian especialmente ciertos problemas concretos, como los siguientes: la miseria de Londres, la ley de los pobres, la cuestión agraria en Irlanda, la vida de los dependientes de las pequeñas tiendas, etc.

Los misioneros de Oxford y Cambridge explican en sus excursiones de Extensión universitaria cursos de arte, literatura y filosofía económica. Los de Londres, Edimburgo, etcétera, conferencias sobre materias de palpitante actualidad.

Estas dos diversas tendencias que las Universidades inglesas representan han influido en forma distinta también en la vida pública de su país.

Oxford y Cambridge son las fuentes donde brota ese espíritu sereno que da tono a la política inglesa, y ha alcanzado tan alta expresión en Peel, Macaulay, Disraeli, Balfour y otros estadistas, que han tratado con igual tranquilidad y carencia de prejuicios las cuestiones políticas que las materias filosóficas y literarias.

En cambio, Londres, Edimburgo, Liverpool, etc., son los centros donde se forman los laboristas y fabianos, los austeros directores de las Ligas de templanza, los conductores de multitudes, los políticos populares por la generosidad de sus sentimientos y la fuerza de sus pasiones: Gladstone, Lloyd George, Sidney Webb, Hardie, etc.

Lejos de destruirse mutuamente, se completan estas dos diversas corrientes que parten de las Universidades. El espíritu apasionado y ardiente de Londres, Manchester, etcétera, presta a los graduados de las villas universitarias el calor y la fuerza que muchas veces se debilitan en la tranquilidad de una vida dedicada a las investigaciones científicas. Oxford y Cambridge, por su parte, sirven de freno a las impetuosidades de las nuevas Universidades, recordándoles que, como dice Ruskin, «la moderación es la primera virtud que debe reinar en las bellas artes y en el Gobierno de los pueblos».

Unas y otras Universidades contribuyen, por lo tanto, en igual medida, aunque en distinta forma, al desenvolvimiento del pueblo inglés. Cada una de ellas modela uno de sus aspectos. Todos juntos nos dan la imagen completa del espíritu que anima a todo el pueblo. Y por eso, expresando en una sola palabra, en la palabra Universidad, la vida espiritual que todos juntos representan, vemos con cuánta razón los grandes pedagogos de España y Francia dicen que en estas naciones la Universidad no existe ya.

TOMAS ELORRIETA Y ARTAZA
Londres, 6 julio 1910.

NUEVOS EMBAJADORES

Está plenamente confirmada la noticia, transmitida desde París, acerca del cese del Sr. León y Castillo en la Embajada de España.

La noticia no la había hecho pública el Gobierno, en atención a que esperaba conocer la aceptación que el Gobierno francés prestaba al candidato que aquél tenía para sustituir al Sr. León y Castillo.

Como quiera que ya se ha recibido la respuesta del Gobierno francés, no tiene inconveniente el Gobierno en hacer pública de una manera oficial la noticia, como también que el sustituto del Sr. León y Castillo es el señor Pérez Caballero.

Este cambio fué acordado en los días que ha estado ahora en Madrid S. M. el Rey, conviniéndose también en premiar los servicios prestados por el Sr. León y Castillo con el Toisón.

El telegrama en que nuestro Gobierno comunicaba al de Francia el acuerdo referente al cese del Sr. León y Castillo y proponía nuevo embajador se cruzó con otro despacho del Gobierno francés, hablandole también del cese del embajador de la vecina República en esta corte y de propuesta del sustituto.

Pasa el actual embajador en Madrid a otro alto cargo y le sustituye aquí personalidad que viene precedida de una aureola que en nada desmerecerá de la que trajera el distinguido diplomático que aún representa cerca de nosotros a la República Francesa.

DE ENSEÑANZA

CÓMO ES Y CÓMO DEBIRIA SER

Opinión de D. Ignacio González Martí.

Catedrático de Física general en la Universidad de Madrid y miembro de varias Academias científicas nacionales y extranjeras, cuyos títulos rara vez ostenta, pues para este digno profesor, su mayor gloria es la cátedra, y su más preciado cargo el de catedrático.

Hombre sincero, de aspecto franco y simpático, lleva fama entre los estudiantes de severo y hasta terrible; le conozco bajo este aspecto, personalmente, y sé sólo que es justiciero. Al solicitar su opinión sobre el estado actual de nuestra enseñanza, exclamó:

—No sólo en mi asignatura, sino en toda la instrucción, observo una decadencia verdaderamente enorme. ¿Causas? Muchas, muchas.

En primer término, lo que llamaríamos medio social, atmósfera en que el estudiante se desarrolla, y entre todos y sobre todos los agentes de este medio, los padres. Es cosa que me produce verdadera excitación. La mayor parte de los padres no se preocupan para nada de si sus hijos saben ó no; la única aspiración de estos señores es el aprobado. Mire usted, de 400 alumnos que he tenido este año pasado, no han venido a enterarse de la marcha de sus hijos ó representados, más que unos doce padres ó encargados; pero han llegado los exámenes, y, entonces, todo han sido cartas de amigos, jefes, parientes, etc., etc. En fin, no le digo más; hasta vienen esos padres a pedir el aprobado, á conciencia de que sus hijos no saben una palabra; pero pretextando para la petición, unas veces enfermedades, y otras, el que siguen la carrera de caridad, como si esta condición no debiera de servirles de estímulo.

Otra de las grandes culpas, acaso la mayor, corresponde exclusivamente a los ministros, pues ninguno hace que las leyes se cumplan; además, nuestra organización pedagógica y escolar es poco menos que infame. El Profesorado numerario, y conste que no hablo de todos, es muy poco trabajador, cosa que en realidad no me extraña, ni debe de extrañar a nadie, porque, señores, ¿qué sujeción ni afición al trabajo puede pedirse á unos hombres, con tres, cuatro ó cinco mil pesetas al año de sueldo? De un lado las obligaciones familiares, y de otro la compra casi forzosa de libros de estudio, hacen imposible la vida con estos mezuquinos sueldos.

El Sr. Rodríguez San Pedro hizo en este punto una reforma, no solamente pedagógica, sino hasta humanitaria; antes no tenían quinientos más que los catedráticos, cuyo sueldo ascendía a 6.000 pesetas; hoy, en virtud de una disposición del referido ex ministro, tenemos todos quinientos.

—¿...? —Lo presupuesto para prácticas no da más que para defenderse, y malamente, pues en lugar de dar una práctica cada quince días, lo preciso era darlas una vez á la semana. Hay falta de material, y de personal, no digamos; figúrese que en mi cátedra, de 400 alumnos, no somos para las prácticas más profesores que mi ayudante, Sr. Gil, y yo.

Cierto que se nombran unos profesores con el título de agregados; pero como estos señores no tienen retribución de ningún género, y además el título antes dicho no les sirve para nada, en cuanto encuentran una colocación cualquiera, en un colegio, academia, etcétera, se van, y considere el trastorno que significa este continuo trasiego del profesorado.

Una usted a estas cosas lo pésimamente preparados que llegan a la Universidad los escolares, y completará la razón de mi aserto. Sobre esto ocurren casos verdaderamente escandalosos: estudiante hay que escribe agua con h, y no crea que es exageración, lo que digo es rigurosamente exacto. Así se comprende que mi clase, en lugar de ser de ampliación de Física, sea en realidad un curso de bachillerato.

Otro de los defectos, y no de los menos importantes, es la blandura de algunos catedráticos; el escolar nos juzga á todos igual, y en lugar de estudiar, ya que no por amor, por miedo, se echa en el surco, y... así resultamos los demás fieras. No hablemos de los hijos de personajes, estos creen que la ciencia la da el apellido, y... vamos viviendo.

Por otro lado los ministros, aunque no todos, la mayor parte, relajan horriblemente la disciplina, porque como se entienden directamente con los escolares, éstos prescinden en absoluto de nosotros.

—¿...? —Creo que el libro de texto es útil, no necesario, pues sirve de orientación al alumno; ahora bien, no por el hecho de la utilidad debe de entenderse el derecho de la imposición; teniendo un libro moderno que conteste al programa, basta, sea quien sea el autor. Mucho se habla de este asunto, y debe tenerse en cuenta que el libro de texto suele ser un medio de vida para algunos catedráticos, dados los ínfimos sueldos que disfrutamos.

—¿...? —Del programa único, no, señor; al catedrático no puede coartarse la libertad de su explicación; ahora, de un cuestionario que definiere la asignatura y dijera los límites que había de comprender, sí; pero esto acaso resultara perjudicial para el alumno, porque no encontraría especificadas las preguntas á que hubiera de contestar, sobre todo en el momento del examen.

—¿...? —Mi opinión sobre cómo debiera darse la enseñanza es, por un lado, corrigiendo los defectos que anteriormente he expuesto, y por otro, y ya en la parte de explicación, creando, como en Francia y Alemania, los profesores repetidores. El nombrar varios catedráticos que explicaran la misma asignatura, haciendo una división en grupos, tendría el defecto de que podrían existir diversos criterios, si no fundamentales, por lo menos de apreciación, y esto acaso hiciera la enseñanza más defectuosa.

En Francia, y, entre otros, creo que monsieur Urie, tiene, como término medio, unos seiscientos alumnos; pues bien, él se encarga de la explicación en conjunto, y sus repetidores son los encargados de la parte de detalles y trabajos de los alumnos.

—¿...? —Los exámenes deben ser por cursos para los oficiales, y para los libres, en esta forma ó por grupos de asignaturas; pero adoptando únicamente la forma escrita. El examen de grupos para todos creo, al menos establecido de pronto, no daría resultado satisfactorio.

Además de lo expuesto, juzgo necesario se disminuyan los días festivos, pues unidos éstos á los que los estudiantes se toman, resulta que los días hábiles para una clase alterna vienen á ser unos setenta. Y cada año serán menos, porque como á los escolares, cuando se declaran en huelga, por Pascuas ó con cualquier pretexto se les perdona siempre el castigo impuesto, ellos hacen lo que quieren, y terminarán por asistir á las clases los días que ellos designen. Antes de castigar debe mirarse mucho la causa y la intensidad del castigo; pero una vez impuesto, debe mantenerse.

—¿...? —En la Sección de Ciencias físicas me parece que falta una asignatura que comprendiera la ampliación de la asignatura base de la Sección, de un modo general y con carácter esencialmente práctico.

Respecto á la entrada en el profesorado, no debe abandonarse de ningún modo el sistema de la oposición, pues éste, con todos sus defectos, es mucho mejor que los de concurso, propuestas de entidades pedagógicas, etcétera, pues se presta menos á la acción de las influencias y caciquismos.

Y, para terminar, una última acusación: gran parte de nuestro estado actual, en lo que á enseñanza se refiere, creo se debe á lo mucho que se habla sin fundamento y sin saber una palabra de ella, atendiendo sólo á exigencias de las circunstancias políticas, que tan en boga han puesto la cuestión pedagógica.

No pueden ser más claras y precisas las ideas del sabio y modesto catedrático de la Universidad Central. Hombre sincero, de gran talento y que profesa verdadera idolatría por la enseñanza, ha dicho cuanto ha creído necesario, con la autoridad de su práctica y la nobleza de su carácter.

GONZALO LATORRE

ECOS

Un enemigo del matrimonio escribía en su testamento esta cláusula:

«Legó toda mi fortuna á mi esposa; pero con la condición expresa de que se case el mismo día en que se lo permita la ley, porque quiero que haya un hombre que de veras lamente mi muerte en el mundo.»

Al duque de Richelieu le referían cierta vez que dos damas de la aristocracia se habían peleado furiosamente por causa suya.

—¿Se han llamado feas?—preguntó el duque.

—No, monseñor.

—Entonces no hay cuidado. Yo me encargo de reconciliarlas.

¿Quién inventó la cerveza? El Messaggero dedica un largo artículo á este importante asunto.

La invención fué debida á los egipcios, según parece, veinte siglos antes de la Era Cristiana.

Una leyenda griega, sin embargo, atribuye la invención á Ceres, y así se explica la etimología. (Cerevisia, en latín.)

De Egipto pasó la cerveza á Grecia, Italia, España, Francia y Alemania.

Los galos y germanos, no obstante, recaban el honor para el Rey Gambrinus en el año 1730 antes de Jesucristo.

Pero el Rey Gambrinus es un personaje puramente legendario...

En resumen, que no se sabe á punto fijo quien fué el inventor de la cerveza. Esperemos las nuevas investigaciones.

Los sabios nos amargan la vida con la eterna amenaza de los microbios.

Uno de ellos (de los sabios) ha comprobado que en un centímetro cúbico de fresa había 1,800,000 bacterias, y en la misma cantidad de grosella 851,000.

Pero no hay que temer demasiado. El doctor Pasteur juzgaba peligrosísimo comer las uvas sin lavarlas cuidadosamente.

Cierto día, comiendo con algunos amigos, les explicaba la gravedad de no seguir este precepto.

Mientras lavaba las uvas en el vaso que tenía delante, despegaba tanta elocuencia que los oyentes le escuchaban embelesados.

Terminó su discurso, y sintiendo seca la garganta, de un trago se bebió todo el vaso de agua donde acababa de lavar las uvas.

El ilustre microbiólogo no pudo librarse del microbio de la distracción.

POLITICA EXTRANJERA BOLETÍN DIARIO

CUESTION DE NACIONALIDADES

Desde hace veinte años el conflicto de las nacionalidades, que tiene tan profundamente dividida al Austria, pesa sobre el partido socialista austriaco y desde hace una docena de años en la organización sindicalista. Un incidente reciente acaba de aumentar la agudeza. Acaso haya lugar á pensar que el partido resistirá esta crisis; por el contrario, las organizaciones sindicalistas necesitarán reorganizarse.

La semana última el diputado agrario de Bohemia Stanek presentó á las Cámaras una proposición de ley para que el Estado concediese á la Asociación de Comenins, en Viena, una subvención de 100.000 coronas. Dicha Asociación se consagra á fundar y dirigir en la capital de Austria escuelas privadas de lengua cheche. Como es sabido, las escuelas públicas cheques no están autorizadas.

La proposición del diputado Stanek planteaba un problema nacional muy delicado. Los de raza alemana quieren conservar el carácter germánico de Viena y temen la invasión de los cheques. Por otra parte, en Viena residen cerca de 400.000 cheques, la mayor parte trabajadores, que son los que sufren la carencia de escuelas de su nacionalidad.

Algunos obreros trabajan alternativa en Viena y en Bohemia; sus hijos, pues, frecuentan también alternativa las escuelas cheques y alemanas. Así nada aprenden. Otras familias se hallan divididas nacionalmente: unos hijos se hacen alemanes, otros permanecen cheques. Esta cuestión de las escuelas para las minorías nacionales interesa, pues, á todas las clases de la población, mucho más al proletariado que á la clase burguesa, que puede poner preceptores particulares á sus hijos.

Los socialistas cheques no podían, pues, permanecer indiferentes á la proposición de Stanek. Así la apoyaron unánimemente. Los socialistas poloneses, italianos y rutenos se abstuvieron. Los socialistas alemanes se pronunciaron contra la proposición, y como ésta fué rechazada por cuatro votos de mayoría, es seguro que esa escasa mayoría la dieron los votos de los socialistas alemanes. La guerra comienza. Una tempestad de protestas se ha levantado en la Prensa socialista de Bohemia, á la que han respondido con ataques agrios los socialistas alemanes de Viena. Uno y otro bando se acusan de espíritu de nacionalismo patriótico.

Sin embargo, es poco probable que una crisis violenta se declare en el partido socialista de Austria. Su organización es bastante elástica para que pueda resistir la prueba. En efecto, la Federación del socialismo austriaco comprende seis grupos nacionales: alemán, cheche, polonés, sloveno, italiano y ruthmo. Todos tienen una autonomía nacional completa.

A pesar de estas divergencias, el partido socialista austriaco permanece unido en todos los debates sobre cuestiones económicas, poniendo el interés de clase y el ideal en la lucha social por encima de las conveniencias y de las pasiones nacionalistas.

REFORMAS SOCIALES
En Inglaterra ha dado buenos resultados la experiencia hecha contra la acción en el trabajo obrero de los intermediarios. De acuerdo con la ley votada en octubre último, el Trade Boards Act, el ministerio de Comercio ha establecido Comités de salario encargados de fijar una escala de precios y de tarifas mínimas por hora y pieza de labor en las industrias designadas en esa ley contra el sweating-system: costura de sastrería, encajes á máquina, la fabricación de cajas de cartón y otras.

El abuso de los intermediarios era horrible en Inglaterra. Exigían horas extraordinarias de trabajo y daban salarios irrisorios, lucrándose ellos con magníficos beneficios.

Con la instrucción de esos Comités del salario, que es la medida más avanzada y más significativa tomada por el Parlamento inglés, el Gobierno radical acaba de dar un golpe de muerte á la inicu explotación del trabajo por el parasitismo de los intermediarios, que no exponen capital alguno y sacan un gran provecho y que aplastan á los pobres bajo su egoísmo insaciable.

Será un gran alivio para la clase obrera, hasta ahora en Inglaterra víctima del «sweating-system», que ha amasado tantas fortunas con sudor barato de infelices esclavizados á esa explotación por la miseria.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, gracias al constante favor de lectores y anunciantes, es el único periódico de España que publica OCHO GRANDES PAGINAS A DIARIO

PARISIANA (Monolox)
Rendez-vous élégant.
ALMUERZOS. 5 ptas.
CENAS. 6
Five o'clock tea.
Banquetes.
Fiestas.
Nueva Dirección.



INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

SERVICIOS ESPECIALES DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA POR GABLE-TELÉGRAFO-TELÉFONO Y CORREO

TODO ACABA

Los Jóvenes Turcos son dueños de Albania

Un ardido.

CONSTANTINOPLA. Puede darse por terminada la sangrienta rebelión de Albania. Las tropas turcas continúan recorriendo la montañosa región de Luma sin encontrar resistencia.

En estos últimos días sólo han librado escaramuzas sin importancia. Han llegado a Uskub 600 jóvenes albaneses, 60 de ellos católicos.

Proceden de Ipek y Diakovo y van a incorporarse a filas. Esto significa un enorme éxito para la Joven Turquía, porque hasta hoy los albaneses no habían prestado servicio militar.

Sólo enviaban soldados para la guardia del Sultán, y esto mediante ventajas considerables.

En caso de guerra, acudían siempre a millares a inscribirse en los batallones, pero en clase de voluntarios, y cuando la campaña terminaba abandonaban el Ejército y se volvían a sus casas.

El Gobierno Joven Turco, deseoso de que dieran, como las demás regiones del Ejército, un contingente anual de soldados, estableció en Albania zonas de reclutamiento.

Pero como los albaneses se alzaron en armas, fué imposible que dichas zonas funcionaran.

Dominada la insurrección han comenzado ya a hacerlo las de Ipek y Diakovo. Y a ellas pertenecen los 600 jóvenes que han llegado a Uskub y que dentro de unos días serán incorporados a la guarnición de Constantinopla.

Sigue en todas las casas de Albania el desarme de las poblaciones. Hasta ahora van recogidos 26.000 fusiles.

En las casas de Kalkandelen y Goslar han sido entregados a las autoridades hasta los cuchillos de cocina.

Este resultado es debido a un ardido de un oficial superior.

Dicho oficial se puso de acuerdo con dos albaneses, y éstos, siguiendo sus indicaciones, escondieron sus armas en sus propios domicilios.

Uno de ellos abrió un boquete en la pared y metió en él su fusil desmontado, tapando luego.

El otro abrió un hoyo al pie de un árbol de su jardín e hizo lo propio.

El oficial entonces dijo que poseía una lámpara eléctrica que se encendía súbitamente cuando se la llevaba a un sitio donde había armas ocultas.

A los pocos días, y provisto de una lámpara eléctrica, dirigióse a casa de uno de los albaneses convenidos con él.

Al pasar frente a la pared donde el otro había escondido su fusil, oprimió un botón y la lámpara encendióse.

—Aquí está tu fusil—dijo el oficial, dirigiéndose al indígena.

Y éste, siguiendo su papel en la farsa, destapó el agujero y sacó su arma.

La escena se repitió en el jardín del otro individuo.

La noticia de la virtud maravillosa de la lámpara eléctrica divulgóse por las dos casas, y todos los habitantes, convencidos de que era inútil esconder sus armas, las entregaron sin guardarse una.

Relaciones Internacionales

La Prensa francesa y León y Castilla.

PARIS. Los periódicos, con unanimidad, expresan su sentimiento por la marcha del marqués del Muni, quien, dicen, fué uno de los que más contribuyeron a la amistad franco-española, sin que ningún incidente pudiera quebrantarla.

Sin embargo, dan al Sr. Pérez Caballero muy calurosa bienvenida, recuerdan la manera simpática para Francia con que defendió los intereses de su país en Algeciras y ensalzan sus altas cualidades y vasta inteligencia.

PARLAMENTOS Y POLÍTICA

Elecciones presidenciales.

RIO JANEIRO. Las elecciones presidenciales se han verificado hoy en el Estado de Rio con tranquilidad perfecta.

El Sr. Oliveira Botelho, candidato de la oposición, ha quedado elegido con gran mayoría de votos.

Las contribuciones.

PARIS. La Cámara de Diputados ha adoptado, por 473 votos contra 76, un proyecto de ley autorizando al Gobierno para recaudar las contribuciones de 1911.

El asunto Rochette.

PARIS. En la Cámara de Diputados han comenzado a expliarse esta tarde las interpellaciones anunciadas sobre las circunstancias en que fué detenido, en 1908, el banquero Rochette y el papel que en este «affaire» desempeñó la Prefectura de Policía.

El «leader» socialista Jaurés dijo que Rochette cayó por haber tropezado con el Estado Mayor financiero de unas grandes Sociedades que imponían su voluntad a los Poderes públicos, y que fué detenido en virtud de una denuncia presentada por un accionista ficticio que «fabricó» la misma Policía.

Pidió el orador se averigué quiénes pudie-

ron enriquecerse jugando a la baja en la Bolsa, por estar enterados de que iba a ser detenido Rochette.

Criticó el papel desempeñado en este asunto por el prefecto de Policía, M. Lepine, y censura al presidente del Consejo, M. Briand, por haber declarado que no se había cometido en este «affaire» ninguna irregularidad.

Terminó reclamando sean castigados los magistrados y la Policía que intervinieron en la detención y procesamiento.

Oyendo a Lepine.

PARIS. En la sesión celebrada hoy por el Ayuntamiento, el prefecto de Policía, monsieur Lepine, fué preguntado por varios concejales respecto al papel que desempeñara en la detención del banquero Rochette, contestando que jamás comentó acto dudoso alguno, y que tanto en esta ocasión como siempre cumplió con su deber.

Ahora bien—añadió—reconozco que si obré con rapidez para ello fué únicamente porque se trataba de poner a salvo el «pequeño ahorro».

Oídas las explicaciones de M. Lepine se votó, por 48 votos contra 20, la orden del día pura y simple.

Catástrofe ferroviaria

Muertos y heridos.

SAN PETERSBURGO. Recíbense noticias de haber ocurrido una catástrofe ferroviaria, a la que se concede lamentable importancia.

Dícese que cerca de la estación de Kisilavvat ha descarrilado un tren, y que hay numerosas víctimas.

Hasta ahora no se conocen detalles de la catástrofe.

Las víctimas.

SAN PETERSBURGO. Recíbense detalles del descarrilamiento de Kisilavvat.

El tren descarrilado iba atestado de viajeros.

El descarrilamiento ocurrió cerca de la referida estación; el tren quedó destrozado completamente. Las víctimas han sido numerosas.

Hasta ahora van extraídos de entre los escombros de los coches 19 muertos y 30 heridos.

Los trabajos de salvamento continúan activamente.

UNA CARTA

Razones de la dimisión del vicepresidente del Reichstag

Comentarios.

BERLIN. La noticia de la dimisión del Príncipe heredero de Hohenlohe-Landenburg de su cargo de vicepresidente del Reichstag, ya telegrafiada a ese periódico, está siendo comentadísima, y se le atribuye una importancia política considerable.

Como estos comentarios no cesaban, el Príncipe ha publicado en el Berliner Lokal Anzeiger la carta que, explicando su dimisión, enviara al Presidente del Reichstag, conde de Schwerin.

El Príncipe empieza en ella explicando los motivos que le impulsaron a aceptar la vicepresidencia del Reichstag.

Como siempre ha sido católico, pero demócrata, quiso desde su puesto de vicepresidente destruir el bloque negro y acercar la derecha a la izquierda.

Pero en la Mesa del Reichstag sólo había un demócrata: él. Todos los demás eran conservadores o católicos derechistas.

Después de explicar todo lo anterior, añade el Príncipe:

«Las últimas elecciones, ganadas por los socialistas, la constitución del bloque de las izquierdas y la declaración reciente del órgano de los nacionales liberales han hecho aún más profundo el antagonismo de los partidos que compusieron el bloque en que Bülow se apoyara.

Por lo tanto, mis esfuerzos, encaminados a la democratización de las derechas, han fracasado, y nada tenía que hacer ya en la Mesa del Reichstag.

Sin embargo, no hubiera dimitido; pero la enciclopedia sobre San Carlos Borromeo y las consecuencias políticas provocadas por ella, han determinado en mí perplejidad hondísima.

Y yo me he preguntado si debía continuar perteneciendo a la Mesa del Reichstag.

Después de un examen concienzudo de la situación me he respondido negativamente.

Por eso tengo el honor de enviarle, señor conde, mi dimisión del cargo de vicepresidente.»

Esta carta es un nuevo y terrible golpe asestado a los conservadores, y hace aún más difíciles sus combinaciones electorales.

Además, impide al canceller atraerse, como deseaba, el ala derecha de los nacionales liberales.

Toda la Prensa alemana la comenta, concediéndole extraordinaria importancia.

He aquí cómo es juzgada por liberales y católicos.

La Vossische Zeitung, liberal, escribe: «Esta carta es el acto supremo de un hombre en toda la extensión de la palabra.

Sólo el convenir podrá decirnos cuáles serán sus consecuencias.»

La Germania, católico, dice: «Esta carta es un documento muy extraño, que no hemos explicado aún.

Estamos seguros de que el Príncipe lamentará muy pronto el acto irreflexivo que ha cometido hoy.»

LA PIEDRA FILOSOFAL

¿Se fabricará el oro?

El abate Moreux publica en Paris Journal un curioso artículo, dedicado al eterno tema de la piedra filosofal y la fabricación del oro.

A título de amenidad, siquiera, creemos interesante traducirlo.

Dice así: «Fabricar oro! ¿Qué ensueño!

No sonríen ustedes. Esa idea peregrina latió en el cerebro de los viejos alquimistas.

Inclinados, día y noche, sobre sus crisoles y retortas, todo lo intentaron para llegar a transmutar los metales; es decir, a hacerlos evolucionar, a cambiar una substancia en otra.

Poco a poco, no encontrando lo que buscaban; pero avanzando de descubrimiento en descubrimiento, imaginaron que existe en el mundo una substancia capaz de operar la transformación maravillosa, y ese cuerpo misterioso, desconocido, inasequible, era la piedra filosofal.

Pero en la aurora del siglo XIX, en el momento en que la verdadera química, la de Lavoisier, adquiría patente oficial, la ciencia derribaba las creencias de antaño; a partir de entonces, la piedra filosofal quedaba relegada al «mundo de los antiguos», con la cuadratura del círculo y el movimiento continuo.

Los inmediatos sucesores de Lavoisier mostráronse muy asombrados de oír a un profeta de su época anunciarles la resurrección de la piedra filosofal.

Y, sin embargo, estamos en vísperas de asistir a ese descubrimiento, el más desconcertante en el mundo de la química, de Lavoisier acá.

Otras veces, y no hace mucho tiempo, os enseñaron en vuestras clases que todos los cuerpos de la naturaleza podían reducirse a un centenar de elementos distintos: metales y metaloides. Todo esto se ha hecho ahora viejo juego.

Por lo pronto, todos los días descubrimos cuerpos nuevos, y la lista amenaza prolongarse desmesuradamente. Y, además, algunos cuerpos, reputados antes como simples, se dejan descomponer ya tan fácilmente por nuestros químicos, como un reloj por un relojero.

Y si tuviéramos a nuestra disposición las temperaturas que reinan en ciertas estrellas, sería muy otra cosa.

Gracias al análisis espectral, los astrónomos se dan, desde hace mucho tiempo, el placer de estudiar la composición de los astros lejanos. La luz emanada de aquellos soles, con frecuencia mayores que nuestro planeta, nos refiere la historia y constitución de aquellos mundos, que forman parte de nuestro Universo.

¿Qué deducimos de todo ello?

Es absolutamente cierto, desde luego, que la materia está hecha en todas partes de elementos semejantes; en pocas palabras, que la masa de este inmenso Universo está formada de un tejido absolutamente idéntico.

Cada día se continúa la creación a nuestros ojos; pero operándose cambios a medida que envejecen los soles.

Nebulosas, apenas gaseosas al principio, las estrellas, pasan por fases de avance, que son siempre las mismas. La química celeste no cuenta en las nebulosas sino la presencia de raras elementos: el helio, el hidrógeno y dos ó tres cuerpos desconocidos, entre ellos el nebulio.

A medida que avanza la condensación, nuevas substancias aparecen. ¿De dónde proceden?

Las estrellas están demasiado alejadas unas de otras, para que entre ellas pueda operarse una importación y una exportación serias.

Los cuerpos nuevos se forman a expensas de los primeros, y asistimos a una verdadera evolución inorgánica.

Las estrellas blancas fuertemente teñidas de azul, como Sirio ó Vega, nos hacen asistir casi al apogeo de las formaciones estelares. Son hornos espantosos, en los cuales nada resiste, y aun no son las estrellas de temperaturas más elevadas.

Pero lentamente, el tiempo hace su obra, el frío lo invade todo, y poco a poco preséntanse otras fases: estrellas amarillas, como nuestro sol, donde siguen siendo posibles nuevas combinaciones; estrellas rojas, como Antares, del Escorpión, donde las pulsaciones vitales son las de la vejez.

Son numerosas estas últimas, que lanzan en el cielo sus rayos debilitados. Ya el tiempo, inexorable, anuncia su muerte; luego, en el frío y oscuridad del espacio, osario de los astros difuntos, irán a agrandar la ya larga lista de los soles negros.

Los elementos químicos habrán experimentado una evolución completa; sus combinaciones quedarán fijadas para miles de miles de siglos quizás.

Esto no lo ignoraban los químicos oficiales de hace cincuenta años; pero la idea de la unidad de la materia destruída, sin embargo, sus concepciones clásicas.

En vano se les hacía observar que si los cuerpos pueden agruparse por familias químicas, esto demuestra una comunidad de origen; que si hay diferencias entre el azufre y el oxígeno, por ejemplo, cuerpos tales como el diamante y el carbón nos las ofrecen más profundas aún; y, sin embargo, el carbón que arde en nuestros hornos y el diamante, que lanza sus hermosos rayos en nuestros salones, no son sino una sola y misma substancia: el carbono.

En vano se objetaba que el peso de cada cuerpo parece enlazarse al peso de algunos otros como a una verdadera unidad. Los partidarios de la multiplicidad real de las sustancias no se daban por convencidos.

Pues bien, ahora tenemos otros argumentos que presentarles. La materia evoluciona en nuestros crisoles, a nuestros ojos.

Desde 1869, el análisis espectral había revelado la presencia en el sol de un cuerpo, al cual se dió por esta razón el nombre de helio. Este mismo cuerpo, encontrado en las nebulosas, siguió desconocido de la química terrestre hasta 1895. En esta fecha, sir William Ramsay consiguió extraerlo de tierras raras que una expedición polar había recogido.

Si se disuelven sales de radium en el agua, se comprueba que se escapa de la solución un nuevo gas, llamado por los físicos «emanación». Pero—y aquí es donde el fenómeno reviste un interés capital—esta misma emanación se transforma, al cabo de algunos días, en otra cosa: de ahí sale precisamente el helio.

Por primera vez la materia estaba sorprendida en flagrante delito de transformación. de «transmutación» hubieran dicho triunfalmente los viejos alquimistas.

El hecho, por otra parte, no tardó en ser confirmado por MM. Giesel y Debiere, por la emanación de otra sustancia radioactiva: el actinium.

Y he aquí que ahora sir Williams Ramsay pretende que la emanación del radium transmutaría los átomos del cobre en sodio y en litio.

Los ensayos continúan, y sir W. Ramsay no desespera de obtener metales preciosos a expensas de sustancias más abundantes clasificadas en su familia química; pasar, por ejemplo, del cobre a la plata, lo mismo que al oro, y aislar aquel famoso «argentaurum» anunciado ya hace algunos años por un químico americano.

Sin embargo, no es sólo en nuestra vida corriente donde el oro es difícil de conseguir; los químicos no tienen aún la piedra filosofal.

El día que la tengan—tal vez no lejano—, ¿qué será del auri sacra fames, la sed sagrada del oro cantada por los poetas?

PARA VENGAR A LIABEUF

Los apaches de París atacan a los policías

Un guardia valiente.

PARIS. Desde que fué guillotinado Liabeuf, raro es el día en que no ingresa en un hospital un agente de vigilancia, herido a traición por cualquier apache.

Todos los bandidos de París tienen siempre consigo el retrato de Liabeuf y aprovechan todas las ocasiones para vengar al guillotinado.

Uno de los agentes que corre más peligro es el guardia Fevrier, que fué quien puso fin a las agresiones de Liabeuf, derribándole ensangrentado de un sablazo en la cabeza.

Sus jefes han querido darle varios meses de licencia; pero él se ha negado, alegando que su desaparición momentánea de las calles de París constituiría un triunfo para los apaches.

Una banda de éstos se venía reuniendo en la taberna de M. Lepla, calle de Aubry-le-Boucher.

M. Lepla veía con malos ojos la asiduidad con que le favorecía la banda; pero temiendo excitar las iras de sus miembros, no avisaba a la policía.

Pero anoche, uno de los apaches en cuestión, después de negarse a pagar el consumo, se dedicó a romper los cristales de la taberna.

M. Lepla perdió la paciencia y la emprendió a puñetazos con el apache.

Se produjo un escándalo descomunal y más de cien personas se aglomeraron en la puerta del establecimiento.

El subcabo Gaspar Goudot penetró en éste. Pero el apache, loco de furor, sacó un cuchillo y gritó con voz terrible:

—Te voy a abrir en canal, sucio, soplón. Y matándote, vengaré a Liabeuf.

El subcabo le sujetó el brazo; pero entonces todos los individuos de la banda, blandiendo martillos, cuchillos y punzones, se precipitaron sobre él con intención de asesinarle.

El animoso agente, sin soltar el brazo del apache, arremetió a la pared y sacó su revólver.

Pero un terrible martillazo que le asestaron en la mano derecha le hizo soltar el arma.

Y le hubieran matado en la taberna, sin que ni uno solo de los 200 espectadores de la lucha pensase en defenderle, a no ser por la intervención del guardia Francisco Amicot, que, vestido de paisano, se retiraba a su domicilio.

Amicot sacó su revólver y atacó a los apaches.

Trabóse, a tiros y puñaladas, una terrible lucha entre unos y otros.

Y allí hubieran sucumbido los dos agentes, a no ser porque un mozo de los mercados corrió a avisar al puesto de guardia de la calle de Saint Merri.

Seis agentes salieron de él y entraron en la taberna.

Su intervención puso fin a la pelea. Los apaches huyeron y tres de ellos fueron capturados.

Pero los que lograron escaparse buscaron al mozo que había avisado a los otros guardias y cayeron sobre él, gritando:

—Hagamos una sangría a este sucio botrico!

Le derribaron y comenzaron a pincharlo con sus cuchillos.

Por fortuna para él, acudieron varios guardias y la emprendieron a sablazos con los apaches.

Uno de dichos guardias era Fevrier, el que hiriera a Liabeuf.

Y un apache, reconociéndole, le dió dos puñaladas.

Preso el miserable, le llevaban atado, a las diez de la noche, cuando surgió otro compinche, que alzó un rompecabezas sobre el cráneo del guardia Bourguet.

El guardia Doumergue vió el movimiento y de un puñetazo derribó al apache.

Este, mientras intentaba levantarse, gritaba:

—¡Quiero vengar a Liabeuf! Fué desarmado y preso. Y así terminó la serie de escenas que comenzara en la taberna de la calle de Aubry-le-Boucher.

MISCELANEA

Felicitaciones a M. Regnault.

PARIS. M. Regnault, ministro de Francia en Tánger, de paso por París, ha sido recibido por M. Pichón, ministro de Negocios Extranjeros, quien le felicitó por la manera con que cumplió las instrucciones del Gobierno, en lo que se refiere al desarrollo de la política marítima, y por los felices resultados que dió su entente con el Gobierno jerifiano.

El ex Sultán.

MARSELLA. Procedente de Alejandría ha llegado el ex Sultán Abdelaziz, con un séquito de tres personas.

Un mitin.

PERPIÑAN. Numerosos anarquistas y revolucionarios españoles, refugiados aquí, han celebrado un mitin en Ceret.

Todos los oradores hicieron la apología de los sucesos de julio en Barcelona, y protestaron en tonos violentísimos contra la actitud para con ellos adoptada por las Policías francesa y española.

El teatro en el extranjero

En el teatro Nacional de Buenos Aires se ha estrenado con éxito grande la revista titulada La guía del forastero, que ha sido un éxito para sus intérpretes.

BUENOS AIRES. En el teatro Mayo se ha estrenado con éxito la preciosa opereta titulada «La corza blanca».

La interpretación fué buenisima.

«La corza blanca» dará mucho dinero a la Empresa de este teatro y a sus autores, señores Mihura y Montenegro.

Avisos útiles.

Muropint

Pintura al agua, lavable y antiséptica a proposito para el decorado artistico de casas, hospitales y edificios publicos.

Existen de el 65 diferentes matices de color.

Fabricado por Burrell & Co., Londres, Inglaterra y expandido en polvo.

Para prepararlo basta con mezclarlo con agua.

Unico Agente:—

Don Jose Rodriguez

Alvarez

Pintor Decorador

Princesa 46 Madrid

Ministerio de Cultura 2009

INFORMACIONES DE PROVINCIAS

TELÉGRAFO

CORREO

TELÉFONO

LA CORTE EN SAN SEBASTIAN

Las regatas.

SAN SEBASTIAN. (Lunes, tarde.) A las diez de la mañana trasladó Su Majestad en automóvil al Club Náutico, acompañado del Sr. Elorriaga.

S. M. después de conversar con algunos socios, embarcó en una canoa-automóvil, trasladándose al balandro *Hispania*, para tomar parte en las regatas.

En ellas han tomado parte 16 balandros, habiéndose retirado dos de los inscriptos. En la segunda prueba para la copa Cubas triunfó *Encarnita*, llegando después el *Hispania* y el *Tuiga*.

Mañana tendrá lugar la prueba definitiva de la copa Cubas entre el *Hispania* y el *Encarnita*.

Después disputarán los *Sonderklassen*. En la primera prueba de la Copa de la Liga Marítima triunfó el balandro *Dóviga*, que recorrió nueve millas en una hora, quince minutos y cinco segundos.

Llegaron después, por el orden siguiente, los balandros *Bocarta*, *Princesa de Asturias*, *Curme II*, *Luchana*, *Isabelita* y *Mi suegra*. Mañana se celebrará la segunda prueba.

Terminaron las regatas disputándose los balandros de antigua forma la Copa Consolación, que ganó *Sogalinda II*, de Bilbao.

Llegaron después *Aupa* y *Queen X*, propiedad de S. M. el Rey.

Terminadas las regatas, S. M. subió a bordo del *Giralda*, siendo aclamado por la tripulación.

Después regresó en una canoa automóvil al Club Náutico, conversando con los socios. A las doce y media se hallaba S. M. de regreso en Miramar.

Las Reinas.

Su Majestad la Reina Victoria, acompañada por la duquesa de San Carlos, paseó en coche por el camino de Pasajes.

La Reina doña María Cristina, en compañía de la marquesa de Navarrés, dió un paseo a pie hasta el Club Náutico; allí tomó el coche y recorrió en él varias calles de la población.

Entrevista con el Rey.

El gobernador civil de Vizcaya ha cumplimentado a S. M. el Rey, celebrando con él una larga entrevista.

El gobernador regresará mañana a su destino.

A cumplimentar al Rey.

Mañana vendrán a cumplimentar al Monarca el gobernador militar, el alcalde y una Comisión de Bilbao.

La Familia Real de paseo.

SAN SEBASTIAN. (Lunes, noche.) Los Reyes fueron a París, en donde tomaron té. Después fueron a Bayona, de donde regresaron a las siete y cuarenta y cinco de la tarde.

La Reina Cristina paseó en coche por la población y las inmediaciones.

El Príncipe de Asturias y el Infante don Jaime fueron en coche hacia Igueldo.

Balandro a Vigo.

Se gestiona que vaya un balandro del Rey a tomar parte en las regatas de Vigo.

Montero mayor de Inglaterra.

Háblase de la probabilidad de que en breve sea recibido en Miramar el montero mayor de la corte de Inglaterra, Mr. Granard, que vendrá a notificar oficialmente al Rey el fallecimiento de Eduardo VII y el advenimiento al Trono de Jorge V.

Pierre Loti.

El académico y célebre novelista francés Pierre Loti vendrá en breve desde su *chalet* de Hendaya para cumplimentar a los Reyes.

Viaje del obispo.

Ha salido para Durango el obispo de la diócesis, siendo despedido en la estación por muchas personas.

Trá luego a Bilbao, regresando desde allí a Vitoria.

Los Reyes en el teatro.

Los Reyes han asistido esta noche al teatro Principal, donde se representa la obra titulada *Los perros de presa* por la compañía de Loreto Prado y Enrique Chicote.

La comitiva regia llegó al teatro en tres automóviles: en el primero iban el conde de Aybar, la duquesa de San Carlos y las marquesas de Salamanca y Navarrés; en el segundo, los Sres. Zarco del Valle, conde de Grove, general Río y Elorriaga, y en el tercero, las personas reales.

El Rey vestía uniforme de gala del Club Náutico. La Reina Victoria lucía un vestido gris verdoso con encajes, y la Reina María Cristina, de negro con aplicaciones blancas.

La familia real fue recibida en el pórtico por el capitán general, el gobernador civil, el alcalde y el empresario, Sr. Ferreiros, que entregaron a las Reinas preciosos ramos de flores.

Los Reyes ocuparon el palco central, adornado con una sillería que se llevó de Palacio. El personal palatino ocupó dos palcos próximos.

El teatro estaba adornado con plantas y flores, y ocupado totalmente por familias aristocráticas.

La aparición del Rey en el palco fue recibida a los acordes de la Marcha Real.

ARMIAN EN ALGECIRAS

En el puerto.

ALGECIRAS. (Lunes, tarde.) El director general de Obras públicas ha inspeccionado las obras del puerto, permaneciendo en la bahía cerca de dos horas.

Le acompañaban el general Basán, el se-

nador Sr. Ojeda, el diputado Sr. Torres y las autoridades, constando la comitiva de más de ciento cincuenta personas.

Fue luego obsequiado con un lunch por la Junta del puerto, que pidió al director general una subvención de 500.000 pesetas anuales para las obras.

El Sr. Armiani ofreció gestionar al Gobierno esa concesión.

En La Línea.

ALGECIRAS. (Lunes, tarde.) El director general de Obras públicas, Sr. Armiani, ha visitado La Línea cuyo vecindario realizó una imponente manifestación, pidiendo se construyeran vías de comunicaciones.

El Sr. Armiani y el diputado a Cortes señor Torres pronunciaron discursos, calmando los ánimos con la promesa de interesarle el asunto al Gobierno por su satisfactoria solución.

Fueron obsequiados el director general y acompañantes con un lunch, después de verificarse la inauguración del puente sobre el río Guadarranque.

¿ES UN ANARQUISTA?

Detención de un sospechoso

De Génova a Valencia.

VALENCIA. (Lunes, noche.) El capitán del vapor *Pampa*, surto en este puerto, ha reclamado el auxilio de la Policía para que obligase a desembarcar a un obrero español expulsado recientemente de Génova por sospechoso.

Trasladado a la Jefatura de Policía, ha quedado detenido en ella hasta que se averigüe de qué especie de sujeto se trata.

Ha declarado que trabajaba en Barcelona cuando estallaron los sucesos del mes de julio del año pasado.

Después de la semana trágica marchó a Génova.

Se ignora por qué razón ha sido expulsado de la referida ciudad italiana.

Cuando el vapor *Pampa* llegó a Barcelona, como el capitán tenía orden de dejar al expulsado en el primer puerto español que el buque visitara, le invitó a bajar a tierra.

Le suplicó que le dejara continuar el viaje hasta otro puerto y el capitán hubo de acceder.

Hoy ha llegado el *Pampa* a Valencia; se ha repetido la invitación, y nuevamente se ha negado a desembarcar el expulsado de Génova, alegando la circunstancia de ser hijo de esta provincia y no desear de ningún modo volver a su tierra.

En el registro que aquí se lleva de los anarquistas no figura el detenido.

Ha telegrafiado el gobernador civil de esta provincia al de Barcelona para comprobar algunos extremos de la declaración del detenido y conocer, si ello es posible, la personalidad del sujeto en cuestión.

A este fin será remitida a Barcelona la correspondiente ficha.

NOTICIAS PESIMISTAS

Los expatriados en Francia

BARCELONA. (Lunes, tarde.) Se siguen recibiendo noticias pesimistas acerca de la actitud en que se supone colocados a los españoles expatriados que residen en el departamento francés de los Pirineos.

Se les atribuye el propósito de entrar próximamente en España.

El Comité de estos expatriados, que reside en Perpignan, realiza muchos trabajos.

Ultimamente ha convocado a todos los españoles emigrados que residen en aquel departamento, para comunicarle una noticia que no se dice cuál sea, pero se supone relacionada con los propósitos que se les atribuyen.

La excitación entre ellos es grande. Un inspector de Policía de Barcelona, que se trasladó hace poco a Francia para asuntos del servicio, corrió serios peligros al ser reconocido por un anarquista emigrado.

Esta noche celebrarán en Barcelona una reunión las Juventudes radicales para tratar de la organización de algunos actos de resonancia en favor de los extrañados.

ARAGON

Los azucareros aragoneses.

ZARAGOZA. (Lunes, noche.) En los Centros financieros siguen los comentarios sobre la cuestión azucarera.

La Cámara Agrícola dirige un escrito al ministro de Hacienda manifestándole la alarma que ha causado en esta región su proyecto de ley.

Ruégale que oiga a los organismos a quienes el proyecto afecta, para armonizar los intereses de todos.

Los azucareros independientes del «trust» y los remolacheros se reunirán mañana para tomar acuerdos.

Todos siguen con interés las gestiones que realiza la Comisión de diputados provinciales que se encuentra en Madrid.

Los viticultores.

Comunican de Cariñena que se ha celebrado en aquella ciudad una importante reunión de viticultores, para tratar de los medios de llevar a la práctica la campaña que en defensa de la clase ha iniciado la Prensa zaragozana.

Los reunidos han tributado público y solemne testimonio de gratitud al muy experto viticultor D. José Cameo, iniciador de la campaña.

Conflicto obrero.

Reunido el Tribunal de arbitraje para solucionar la huelga adoptada por los obreros de la fábrica de Irisarri, tras un debate larguísimo no se ha llegado a ningún acuerdo.

CASTILLA LA VIEJA

En honor de Tesifonte Gallego.

SEGOVIA. (Lunes, tarde.)

La Económica Segoviana de Amigos del País, en junta general, ha tomado el acuerdo de conceder el título de socio de mérito al director de Agricultura, D. Tesifonte Gallego, como agradecimiento al interés que ha demostrado siempre en la prosperidad del distrito donde nació.

En la comunicación dirigida al Sr. Gallego se le ruega señale fecha para celebrar sesión solemne con objeto de entregarle el título y la medalla de la Sociedad.

CATALUÑA

Los sucesos de Manresa.

PARCELONA. (Lunes, tarde.) Ha continuado en la Audiencia la vista de la causa por los sucesos de Manresa.

Terminadas las pruebas testifical y documental, el fiscal modificó sus conclusiones provisionales, retirando la acusación, por falta de prueba, respecto de Ventura Yerra, Amalio Monserrat, Ramón Jorba, Francisco Aragonés, Jaime Piqué, Luis Rovitalla, Antonio Vendrell, Miguel Serrallonga y José Oller, todos jóvenes y el primero de catorce años.

Respecto a José Calvet y Antonio Marcial, ha retirado la acusación en cuanto al incendio del convento de la Enseñanza, y la de incendio del fieltro de consumos por lo que se refiere a Eleuterio Page y Pedro Esquís.

Ha mantenido íntegra la acusación contra los siete restantes.

Los nueve primeros fueron puestos en libertad.

A la una se ha reanudado el juicio para informar el fiscal.

Las huelgas.

Ha quedado solucionado el conflicto que se anunciaba para hoy con motivo de la huelga de descargadores de carbón mineral del puerto. Los trabajos se realizan como de ordinario.

—La huelga de obreros confiteros está en vías de solución.

Esta noche celebrarán una reunión los patronos y los obreros, y se confía quede en ella resuelto el conflicto.

Los huelguistas han comunicado a sus compañeros de los demás oficios que querían secundarles en la huelga por solidaridad, que desistan de ella hasta nueva orden.

—Comunican de Caldas de Montbuy que no ha podido ser solucionada la huelga de obreros canteros; pero esto no obstante, algunos huelguistas han reanudado los trabajos en las canteras sin oposición de nadie.

De Barcelona.

BARCELONA. (Lunes, tarde.) Se han recibido telegramas participando que se han realizado sin incidentes manifestaciones anticlericales y de adhesión al Gobierno en Madrid, en Manresa y en Tortosa.

Arrollado por un tren.

BARCELONA. (Lunes, noche.) Un tren de mercancías de la línea del Norte ha arrollado a un joven de quince años en el paso a nivel de la carretera de San Martín de Provensals, dejándole horriblemente mutilado.

El segundo premio.

El billete que ha obtenido el segundo premio en el sorteo de hoy fué despatchado en la administración de Loterías de la calle de la Librería, junto a la plaza de San Jaime.

Cinco amigos, que tenían abonado el número desde hace muchos años, adquirieron para esta extracción cinco décimos; los restantes fueron vendidos por el lotero en talones de dos y cuatro reales, siendo muchos, por tanto, los favorecidos por la suerte.

Huelga de carreteros.

Se han declarado en huelga los obreros carreteros dependientes del contratista de acañe con el Ayuntamiento.

Los carreteros huelguistas pretenden obtener las mismas ventajas que disfrutaban los obreros municipales, a lo que se niega el contratista, por impedirse el convenio que tiene con el Ayuntamiento.

Hoy han dejado de trabajar cincuenta, oponiéndose a que trabajaran los restantes.

Hubo coacciones y se volcaron algunos carros, motivando estos hechos la detención de dos huelguistas.

Viaje del gobernador.

Esta noche marchará a Madrid el gobernador, Sr. Muñoz, para conferenciar con el jefe del Gobierno.

El «aplech» carlista.

Se asegura que no se autorizará la celebración del «aplech» en el Tibidabo, que organizan para el día de San Jaime los carlistas.

El gobernador de Barcelona.

BARCELONA. (Lunes, noche.) En el tren expreso ha salido para Madrid el gobernador de esta provincia, Sr. Muñoz.

Le han despedido las autoridades.

Poco antes de marchar ha celebrado el señor Muñoz larga conferencia con el general Weyler y el jefe de Policía.

Regreso del obispo.

Ha regresado hoy a esta capital el obispo, doctor Laguarda.

GALICIA

Elecciones parciales.

SANTIAGO. (Lunes, tarde.) Han sido convocadas para el día 17 las elecciones parciales por el cuarto distrito.

Obispo enfermo.

Hállase gravemente enfermo el obispo auxiliar de esta diócesis, D. Severo Araujo.

Su estado es tan grave, que le han sido ya administrados los últimos Sacramentos.

Al acto han asistido el Cabildo catedral y numerosos fieles.

Mitín católico.

CORUÑA. (Lunes, tarde.) En el cercano pueblo de Oleiros se ha celebrado un mitín de la Juventud Católica, asistiendo regular concurrencia.

Hablaron muchos y entusiastas oradores, censurando la política del Sr. Canalejas, manifestada por las reales órdenes dictadas.

Terminóse el acto convocando al auditorio a un nuevo mitín en la Coruña, que promete ser solemne, a mediados de mes.

Los aldeanos de la comarca también han telegrafiado al Presidente del Consejo protestando de su política anticlerical.

Después se reunieron los presidentes de varias corporaciones y entidades católicas, con gran número de asociados, para acordar la conducta que han de llevar a cabo frente a las resoluciones anticlericales.

Hablaron varios primates del partido católico y algunos jesuitas, y se acordó en principio celebrar un acto público transcendental, en testimonio de catolicismo.

Los republicanos.

Se han reunido también los republicanos coruñeses para acordar la futura organización de su política local, nombrando el directorio del partido que ha de determinar los actos de éste y velar por los principios de la idea, dando entrada en el partido a todos los elementos que se hallan dispersos, poniéndose en contacto con Madrid y el resto de España.

Foot-ball.

Se ha verificado un partido entre el Club de Foot-ball de Vigo, que vino expresamente para ello, con el equipo del Real Club Deportivo de la Coruña.

Han quedado empatados a cero. Este resultado negativo demuestra la fuerza de ambos bandos, que no pudieron hacer ni un goal por ninguna parte.

El partido fué presenciado por un gran gentío.

Los jugadores de Vigo fueron aclamados y agasajados.

NAVARRA

La feria de Pamplona.

PAMPLONA. (Lunes, tarde.) La feria de ganados está animadísima.

Debido al estado de los caballitos de la montaña, a consecuencia del frío persistente, los tratantes valencianos se han abstenido de adquirir las cantidades que los años anteriores.

Los demás ganados han adquirido unos precios moderados.

Las cuadrillas de Pepete y Bombita han marchado a Francia.

Se hacen elogios de Ricardo Bombita, que ha regalado mil pesetas para los pobres de Pamplona.

Ha empezado el concurso de «foot-ball», en el que se disputarán la copa del Rey y los premios de las autoridades y otras personalidades.

Los trenes han salido atestados.

VALENCIA

Los católicos y los radicales de Valencia.

VALENCIA. (Lunes, noche.) Los curas párrocos de esta capital se han reunido para redactar y suscribir un mensaje que dirigen al Gobierno protestando de su política anticlerical, y afirmando la consideración y cariño que les merecen las Ordenes religiosas, a las que tributan los mayores elogios.

También hoy ha sido enviado a Roma el mensaje de adhesión que dirigen al Papa el clero y Asociaciones católicas de Bélgida, Benitradá, Concaína y otros pueblos de esta provincia.

Un acto importante han realizado en la sesión celebrada esta tarde por el Ayuntamiento los ediles radicales y los de la Unión Republicana, que constituyen la mayoría.

Han anunciado que rompen toda relación oficial amistosa con las minorías católica y carlista, por la insistencia de ambas en telegrafiar al Sr. Canalejas protestando del acuerdo de la Corporación, adhiriéndose a la política anticlerical del Gobierno.

Unionistas y radicales, en lo sucesivo, procederán como si no asistieran a las sesiones las mencionadas minorías.

En cambio, reciben muchas adhesiones los organizadores del banquete con que se trata de obsequiar a las minorías católica y carlista por el primer voto de censura que se las dió.

Ultimamente se han adherido los Ayuntamientos de Algemesi, Alboraya, Onteniente y otros.

A la Exposición de Bruselas.

VALENCIA. (Lunes, noche.) El Ayuntamiento, en la sesión de esta tarde, ha acordado que vayan a Bruselas los concejales Sres. Valentín, Paredes, Ibáñez y Sánchez Bort y el secretario Sr. Jiménez, para que representen a la Corporación en el Congreso de Ciencias Administrativas.

Un marinero ahogado.

Marcelino Granados, tripulante del bergantín-goleta *Prudente*, de la matrícula de Barcelona, se estaba bañando en la dársena, y ha desaparecido, arrastrado por las olas, sin que hasta este momento haya sido encontrado su cadáver.

En memoria de Chapí.

La Sociedad de autores contribuirá con 440 pesetas al homenaje que a la memoria del maestro Chapí organiza el Ayuntamiento. Promete ser un acto magnífico.

Por una denuncia.

El gobernador ha enviado al inspector provincial de Sanidad al pueblo de Mazanazana para que averigüe si son ciertos los hechos denunciados por un periódico.

Según éste, en el cementerio de Mazanazana son sacados de los nichos los cadáveres,

en estado de putrefacción, para enterrar, otros.

Paseos militares.

Las fuerzas de la guarnición siguen realizando paseos nocturnos por los alrededores de la capital.

VASCONGADAS

Muerte del cónsul alemán.

BILBAO. (Lunes, noche.) Ha seguido hoy constituyendo materia de todas las conversaciones la muerte del cónsul alemán, ocurrida en las tristes circunstancias que indiqué en mi información de anoche.

Ha sido practicada la autopsia del cadáver, procediéndose en seguida a embalsamarlo.

Toda la colonia alemana ha ido al Consulado para testimoniar su duelo.

Otro tanto han hecho todos los cónsules residentes en Bilbao y muchas distinguidas personalidades de la población.

El gobernador civil interino se ha personado asimismo en el Consulado alemán para dar el pésame en su nombre y en el de toda la provincia.

Comisión bilbaína.

Ha marchado esta tarde a San Sebastián una Comisión del Ayuntamiento de Bilbao. Mañana será recibida por S. M. el Rey.

El teatro en provincias

BARCELONA. Se siguen representando las siguientes obras:

Teatro Tivoli.—«Juventud de Príncipe», «Salomé».

Novedades.—«El centenario», «Oratoria fin de siglo», «Juventud de Príncipe», «El último capítulo», «Sherlock Holmes», «La primera conquista».

El jueves se despide la compañía. Gran Vía.—«Ruido de campanas», «La reina de los mercados», «Juegos malabares», «La corte de Faraón».

Se anuncia el estreno de la zarzuela titulada «El conde de Almamiya».

Teatro Nuevo.—«Dantés el marido ó el conde de Montecristo», «El registro de la Policía», «María Antonieta».

Cómico.—«Abre la puerta», «La guedeja rubia», «Agua, azucarillos y aguardiente», «La costa azul», «Congreso feminista», «La moza de mulas».

Teatro Español.—«La Princesa del dollars», «Sangre de artista», «La divorciada».

VALENCIA. En el teatro Serrano se siguen representando:

«Bohemios», «El método Górritz», «Las molineras», «El mal de amores», «Marina».

—«El terrible Pérez», «El calor del nido», «La taza de té» y «El perro chico», son las obras que se representan en el teatro Romea.

En los XX se han puesto «Ninón», «Las gafas negras» y «El querer de mi serañana».

ZARAGOZA. Con éxito se ha estrenado el sainete titulado «El amo de la calle».

En la interpretación se hicieron aplaudir las Sras. Pura Montoro, Otto y Alapont, y los Sres. Pepe Fernández, Meseguer y Tejedas.

Se siguen representando «La moza de mulas», «La corte de Faraón», «Abre la puerta» y «El amo de la casa».

Se ha despedido de este público, después de una brillantísima campaña en el teatro Parisiana, la compañía que dirige el notable primer actor Sr. Porredón.

Las últimas obras representadas han sido «La nueva ley», «Camino adelante», «La fuerza bruta», «Tortosa y Solera», «Entre doctores» y «Las de Cádiz».

Al caer el telón de la última representación el público hizo una estruendosa ovación a todos los artistas de la compañía.

En este mismo teatro ha debutado la compañía de zarzuela que dirige el aplaudido primer actor Ventura de la Vega.

INFORMACIONES DE MADRID

VIDA ESPAÑOLA

HACE CINCUENTA AÑOS

(Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA)

12 de julio de 1860.

El Sr. D. Ventura de la Vega salió ayer tarde para Valencia, con dirección á Vichy y á otros baños del extranjero.

Abierto ya al público y consagrado el grandioso templo de San Francisco, nos parece indispensable la construcción del puente sobre la calle de Segovia, que ponga en comunicación el Real Palacio con aquella parte de la población, que será hoy más frecuentada por los fieles de la capital.

Ha salido de esta corte para Oropesa la Comisión de Portugal que ha venido con objeto de observar el eclipse del 18 de julio.

La componen los Sres. D. Rodrigo Riveiro de Souza, profesor en la Facultad de Matemáticas; D. Jacinto Antonio de Souza, de la Facultad de Filosofía; D. Juan Carlos de Brito Capello, teniente de Marina y observador del Observatorio meteorológico de Lisboa; y D. Francisco Antonio de Miranda, instrumentista del Observatorio de Coimbra. Llevan una buena colección de instrumentos.

El Sr. D. Antonio Echenique, encargado de recibir el dinero de los marroqueses, salió de Cádiz ayer mañana con dirección á Tánger.

El Sr. Calderón Collantes, ministro de Estado, ha salido esta tarde para el real sitio de San Ildefonso, donde permanecerá hasta el regreso del Sr. Posada Herrera, que, según tenemos entendido, tendrá lugar á fines del mes actual.

Es probable que acompañe en su expedición de otoño á nuestra Reina el señor Infante D. Sebastián.

El artista Sr. D. Federico de Madrazo ha concluido un bello retrato, de cuerpo entero, de S. M. el Rey, que éste regala al señor duque de Montpensier. El Rey lleva sobre el uniforme de gala de capitán general el bello manto de la Orden de Calatrava, circunstancia que da á la figura extraordinario realce y gallardía.

Por encargo de S. M. la Reina, y con destino á la Legación española de Turin, va á hacer el Sr. Madrazo otro retrato de S. M. el Rey enteramente igual al regalado al duque de Montpensier.

La concurrencia á La Granja debe ser este año crecidísima, á juzgar por las dificultades para encontrar alojamiento.

Hasta ahora no se veían más que las de los Sres. Ros de Olano, Fernández San Román, marqués de Vallfornera, Dumont, Alvarez, Paz y Mombiela, marqués de San Felices, brigadier Echevarría, Drummet, Aguirre de Tejada, Arenzana, Alonso, conde de Galen, Escobar, Suárez Inclán, algunas personas de la servidumbre real y pocas más que no recordamos.

El día 10 el regimiento de Galicia obsequió con una escogida serenata al marqués de Guad-el-Jelú, gobernador general del Sitio.

El general en jefe del tercer Ejército y distrito, señor marqués de Novalliches, sale con licencia á tomar baños en el vecino Imperio.

Se ha concedido permiso á D. Juan Prim, marqués de los Castillejos, para que pueda pasar al Imperio francés, con objeto de atender al restablecimiento de su salud y hacer al propio tiempo el estudio de los adelantos realizados en la organización de aquel Ejército.

ambién se sufre en invierno

Por eso los individuos que durante el verano concurren, buscando alivio á sus achaques, al balneario de Cestona, deben continuar haciendo uso de sus AGUAS DE CESTONA, como complemento á la curación iniciada.

INTERESES DE ARAGON

Los representantes de la Diputación provincial de Zaragoza que en Madrid se encuentran, Sres. Ardanuy, Blasco y Andrés, y secretario Sr. Vidal, han conferenciado en el despacho de ministros del Congreso con el Sr. Canalejas, para entregarle una exposición de protesta contra el proyecto de ley del Sr. Cobián, relativo á la tributación de los azúcares.

Oñeó el Sr. Canalejas á los comisionados aragoneses entregar el referido documento á la Comisión de Presupuestos, para que sea tenido en cuenta en la información que se acordó abrir relativamente al asunto.

Igualmente les prometió el Sr. Canalejas recomendar á los ministros de Hacienda é Instrucción otros asuntos de interés para Zaragoza que le expusieron los comisionados.

Vieron éstos después al ministro de Instrucción. Les ofreció el Sr. Burell consignar en presupuestos la cantidad de 35.000 pesetas en concepto de subvención (que ahora es sólo de 19.000) para las Clínicas del Hospital civil de Zaragoza, instaladas en la Facultad de Medicina.

El ministro de Hacienda, con quien hablaron seguidamente, se dió por enterado de las protestas que su proyecto sobre azúcares originó.

Hizo la afirmación de que ese proyecto de ley no será discutido hasta octubre ó noviembre.

Prometió estudiar detenidamente las aspiraciones de la región aragonesa.

Añadió que en el asunto de referencia no tiene criterio cerrado; atenderá por igual dos altos intereses: el del Estado en la recaudación y el interés del consumidor.

Rogaron los comisionados al Sr. Cobián que cuanto antes presentara á las Cortes la petición de crédito extraordinario para remediar la situación de los pueblos perjudicados por las recientes inundaciones.

Manifiestó el Sr. Cobián que todavía no le han dado cuenta de la tasación de los perjuicios, por las inundaciones ocasionadas, añadiendo que, aunque le pesaba, muy poco era lo que podía hacer por ahora, toda vez que hay que abrir expediente, pasarlo á informe del Consejo de Estado y, en vista del informe, pedir la autorización á las Cortes, lo que no podría hacerse en los pocos días que quedan de labor parlamentaria.

El conde de Romanones, á quien cumplimentó uno de los comisionados de Zaragoza, ofreció también interesarse por los asuntos que aquéllos gestionan.

Hoy visitará la Comisión á los jefes de minorías parlamentarias para explicarle que no formen juicio definitivo acerca del problema azucarero, ni se comprometan en favor de solución alguna hasta después de haber estudiado las aspiraciones de la región aragonesa y el resultado de la información pública anunciada.

El agua más radioactiva de España

es la de La Alameda (Guadarrama), reputada por eminencias médicas superior á las más renombradas francesas. Curan radicalmente el reuma gotoso, cólicos biliares y nefríticos, malas digestiones, y están indicadas principalmente para las enfermedades de las vías urinarias. Depósito, Carmen, 36. Tel. 2.084.

Escuela Normal de Maestros de Madrid

Conferencias pedagógicas.

Se verificarán á las nueve de la mañana, en los días que á continuación se expresan: Día 18 de julio.—Tema I.—«Ventajas é inconvenientes de la coeducación. Disertante, doña Rafaela García y de la Cruz, maestra de las escuelas públicas de Madrid.

Día 19.—Tema II.—«Exposición y juicio crítico de la gimnasia escolar en Suecia. Disertante, D. Marcelo Sanz, profesor de gimnasia de las Escuelas del Hospicio de esta corte.

Día 20.—Tema III.—«Organización que parezca más conveniente á los estudios profesionales del Magisterio. Disertante, don Manuel Cortés y Cuadrado, regente de la Escuela práctica graduada aneja á esta Normal.

La curación del estómago es un hecho usando las pastillas Jéba. Venta en farmacias y droguerías. Depósito, Caballero de Gracia, 11, Dr. Alcobilla.

PLEITOS Y CAUSAS

El robo de la caja del Tranvía.

Hace ya unos cuantos años que cometióse el robo respecto del cual va ahora el Jurado á determinar la responsabilidad de un individuo.

Una noche, unos cuantos amigos de lo ajeno en general y del dinero de la Compañía de Tranvías en especial, entraron en las oficinas que ésta tenía en la calle de Núñez de Balboa, en el mismo edificio donde actualmente está instalada la Sociedad de Autores, forzaron la caja y se apoderaron de unos 16.000 duros.

Para entrar rompieron una verja de hierro que estaba á ras de tierra, y con objeto de que el sereno no pudiera darse cuenta de lo sucedido, sustituyéronla por otra de madera pintada del mismo color que aquella, que llevaban á prevención.

Hace más de dos años que se sentaron en el banquillo seis procesados, cinco de los cuales fueron condenados á responder de este delito; pero andaba por ahí un séptimo procesado, al cual la policía no consiguió dar caza antes y ha apresado ahora.

Este procesado, Juan Pablo Pastor Vitorres, es hermano de uno de los condenados por el delito, y ha sido detenido estando de chauffeur en casa de un título de Castilla, que no sabía quién le llevaba en automóvil, con motivo de otro robo cometido en Tarancón.

Acúsale el fiscal, Sr. García Durán, y á nombre de la Compañía el Sr. Just, defendiéndole el Sr. Aragón.

La vista está señalada para tres días.

Una sentencia.

La Sala tercera del Tribunal Supremo, de acuerdo con lo solicitado por el letrado señor Perostereña, ha revocado un acuerdo del Tribunal provincial de Lugo, que á su vez revocó una providencia del gobernador en expediente de reconstrucción de una presa.

ALVAR-ARRANZ

ACEITES REFINADOS CRUZ ROJA

De Brieu y C.ª, Alcañiz. Pureza garantizada.

BURELL Y LA PRENSA

A las doce y media de la mañana, el presidente de la Asociación de la Prensa, don Miguel Moya, al frente de la Junta directiva, ha entregado en el ministerio de Instrucción pública al ilustre Julio Burell las insignias de la gran cruz de Alfonso XII, que sus antiguos compañeros en el periodismo le regalaban.

El Sr. Moya, al entregar las insignias al ministro, pronunció un breve y elocuentísimo discurso, fiel reflejo de las grandes simpatías que Julio Burell ha dejado en la Prensa.

Burell, muy emocionado, contestó con nobles y elevadas palabras de gratitud y de afecto para todos los periodistas españoles.

LABOR DEL GOBIERNO

El proyecto de ley de Crédito agrario

Artículo 1.º Bajo la dependencia del ministerio de Fomento se crea el Instituto Nacional de Crédito Agrario.

El Instituto dirigirá el normal funcionamiento de los Pósitos y actuará como entidad financiera oficial.

Como tal, inspeccionará la marcha de las demás Sociedades de Crédito ó Seguro Agrícola, de las Cajas rurales de todo género, de los Sindicatos de Riego, Juntas de pantanos y cualesquiera otras instituciones análogas, pudiendo proporcionar capital para sus operaciones á un interés que no deberá exceder del 10 por 100 anual.

Art. 2.º A propuesta del Instituto se crearán Bancos regionales, en el número y sitio que determine el ministerio de Fomento, los cuales dependerán del Instituto, y además de sus operaciones propias, servirán de autoridad intermedia entre éste y los Pósitos.

Se crearán asimismo uno ó varios Bancos especiales de Crédito Agrícola en el sitio y número que determine el ministerio y las instituciones de crédito agrícola de cualquiera clase que se estimen convenientes y sean apropiadas á los usos, costumbres y necesidades de cada región y pueblo.

Art. 3.º Al frente del Instituto habrá un director de la libre elección del ministerio de Fomento, que percibirá en concepto de indemnización 20.000 pesetas anuales.

Art. 4.º El Instituto tendrá un Consejo de Administración con facultades consultivas y resolutorias, formado por cuatro vocales, nombrados por el Gobierno en representación del Consejo Superior de la Producción ó organismo que le sustituya, de las Federaciones agrarias, de la Junta consultiva agronómica y de la Asociación General de Ganaderos.

Habrá también vocales electivos, en la forma que se determine reglamentariamente, pudiendo designar una cada una de las entidades bancarias que faciliten capital al Instituto por más de diez millones de pesetas; las Cajas rurales y Sindicatos exclusivamente agrarios, designarán un vocal por cada 20 millones de capital; los Pósitos, otro por igual cantidad que reúnan, y uno los Bancos especiales agrarios.

Cada una de estas tres últimas clases de establecimientos contará, por lo menos, con un representante.

Art. 5.º El director del Instituto es su jefe superior como delegado del ministro de Fomento, dirige sus trabajos, convoca el Consejo, preside sus reuniones, cuando no lo haga el ministro, y ejecuta sus acuerdos.

Art. 6.º El Instituto se divide en cuatro secciones:

- 1.ª Contabilidad, liquidación y reintegración ejecutiva.
- 2.ª Estadística, propaganda y acción social.
- 3.ª Inspección; y
- 4.ª Asesoría.

Al frente de las oficinas habrá un secretario general, nombrado por el ministro de Fomento á propuesta del director del Instituto.

El nombramiento de los empleados se hará libremente por el director, debiendo previamente ser acordado por el Consejo.

El nombramiento se hará con carácter provisional, y será ratificado ó anulado al año, siempre con acuerdo del Consejo y oyeendo el informe del director del Instituto ó del director-gerente del Banco Regional, cuando se trate del personal de estos Bancos.

La separación de los empleados únicamente podrá acordarse por el Consejo á propuesta del director.

Art. 7.º El Consejo celebrará como máximo cuatro sesiones anuales, y los consejeros percibirán en concepto de dietas 20 pesetas por sesión.

Art. 8.º El Instituto podrá, á los efectos del artículo 1.º, recabar de las Granjas Agrícolas, Laboratorios y demás centros oficiales cuantas consultas, informes ó análisis necesite sobre operaciones agrarias, reconocimiento de tierras, abonos, mostos, aceites y demás productos agrícolas, dirigiéndose directamente al director del establecimiento que deba informar.

Art. 9.º Los Bancos regionales que se creen con arreglo al art. 2.º de esta ley, tendrán al menos un millón de pesetas de capital, pudiendo emitir acciones en la forma que determine el reglamento; los Bancos especiales y demás instituciones se crearán, si es preciso, con el capital que en cada caso determine el ministerio de Fomento, previo informe del Instituto, y en la forma que mejor estime conveniente.

Art. 10.º Al frente de los Bancos regionales se hallará un director gerente, designado por el Instituto.

Para asesorar al director é informar y proponer resoluciones en las materias que reglamentariamente se dispongan, habrá un Consejo, constituido por cuatro vocales designados por los accionistas, uno por los Pósitos que radiquen en la región, otro por las Cajas y Sindicatos agrícolas de la misma y otro designado por la Sucursal del Banco de España ó Sociedades que faciliten capital al Banco regional, de entre sus consejeros.

Formarán también parte de dicho Consejo como vocales, con iguales derechos y deberes que los anteriores, un ingeniero agrónomo, ya de la Sección agronómica, ya de la Granja Agrícola más próxima, y un representante de las Juntas de ganaderos ó de las Cámaras agrícolas, designados por el Instituto.

El Consejo celebrará, como máximo, dos sesiones al mes, y los consejeros percibirán 10 pesetas de dietas por sesión.

Art. 11.º Los Bancos regionales tienen el doble carácter de entidades financieras y dependencia administrativa.

Como entidades financieras, facilitarán préstamos por sí ó previa consulta del Instituto Nacional, según los casos que establezca el reglamento respectivo, á los Pósitos y á toda clase de instituciones de crédito agrícola, Sindicato de labradores, Riego, Cajas rurales y otras análogas, así como directamente á los agricultores, para adquisición de semillas, abonos, aperos y máquinas de labranza, ganado, saneamiento y transformación de tierras, mejoras en el cultivo, repoblación forestal y de viñedo, aumento de propiedad, adquisición de lotes para hacer posible el riego, y cuantas atenciones tengan relación con la agricultura y no estén enumeradas, y siempre con garantía hipotecaria cuando los préstamos se hagan por largo plazo y á reembolsar por anualidades.

Gozarán los Bancos regionales de los beneficios del art. 153, en relación con los títulos II y IV, según el art. 135 de la ley Hipotecaria, y de las exenciones tributarias que la ley de su creación conceda á los Sindicatos agrícolas.

Realizarán las operaciones bancarias de depósito, cuentas corrientes de crédito, giros, etcétera, en la forma que determine el reglamento.

Art. 12.º Como dependencias administrativas á las órdenes del Instituto, vigilarán y registrarán inmediatamente los Pósitos é inspeccionarán las instituciones de crédito agrícola de todas clases que existan en su demarcación, así como los Sindicatos de riego é instituciones análogas que tuvieren inscriptas en el Instituto, á fin de que las aludidas entidades cumplan con las leyes y estén siempre en situación de hacer frente á sus compromisos con los labradores.

Art. 13.º Los Pósitos se transformarán en su funcionamiento de la manera que esta ley determina y especificará su reglamento, con servando su carácter local y el de su fundación, pero acomodando su marcha, administración y procedimientos á las instituciones de crédito agrario modernas.

Los Pósitos harán préstamos en metálico á los agricultores del término ó zona en que radiquen, por el plazo de un año, prorrogable, á lo sumo, por otro, para fines puramente agrícolas y con garantía personal pignorativa ó hipotecaria.

Podrán funcionar como Cajas de Ahorro y con autorización del Instituto abrir cuentas de crédito á los labradores, descontar letras sobre productos almacenados, adquirir maquinaria, aperos, abonos, etc., etc., para contribuir al desarrollo de la agricultura del término, siempre ajustándose á las prescripciones reglamentarias.

Dependerán por modo directo del Banco Regional correspondiente como autoridad inmediata y serán sus sucursales para las operaciones de giro y descuento.

El interés de sus préstamos no podrá exceder del 4 por 100 anual.

Los Pósitos abonarán al Instituto el 1 por 100 de su capital en movimiento, en concepto de contingente y la quinta parte de sus productos líquidos se destinarán á retribuciones legales y gastos de administración. El resto irá á engrasar el caudal del Pósito.

Disfrutarán la exención de impuesto concedida á los Sindicatos agrícolas, y los documentos redactados por sus Juntas administradoras tendrán el carácter de escritura pública, siendo inscribibles en el Registro de la Propiedad.

Art. 14.º Dirigirá el Pósito una Junta compuesta de cuatro concejales, en representación del Ayuntamiento; un individuo de la Junta de Reformas Sociales, donde la hubiere; dos de los 20 primeros contribuyentes, designados por orden alfabético; dos vecinos, elegidos por los que hubieran efectuado operaciones y cubierto sus obligaciones, en los tres últimos años; el párroco, ó el arcipreste si hubiere varios, y un maestro de escuela pública, que actuará de secretario y que percibirá la parte de retribuciones legales que determine el reglamento.

La Junta elegirá su presidente y el cargo se renovará cada dos años, al mismo tiempo que los vocales electivos.

Art. 15.º Las Juntas administradoras serán subsidiariamente responsables de los préstamos que acuerden sin la suficiente garantía.

El secretario podrá suspender los acuerdos de la Junta, dando cuenta al Banco Regional, y si éste levanta la suspensión no contraerá responsabilidad el secretario.

El Instituto, á propuesta del Banco Regional, podrá suspender el cobro de las retribuciones legales é imponer multas á los administradores de los Pósitos, llegando á sequestrarlos de sus cargos si el carácter ó repetición de las faltas lo exigiera.

Art. 16.º Los Pósitos llevarán la contabilidad en la forma que determine el reglamento, dando parte mensual de sus operaciones al Banco Regional, y podrán, con la autorización del Instituto, regirse por estatutos especiales.

Una vez al año celebrarán junta general, en la que podrán tomar parte todos los vecinos interesados, y en estas juntas se designarán los vocales que corresponda elegir por sufragio.

Art. 17.º La reintegración ejecutiva de sus caudales se llevará á efecto por medio de agentes ejecutivos, dependientes directamente del Instituto, que seguirán el mismo procedimiento usado por la Hacienda pública en su recaudación, con las diferencias que establezca el reglamento y disfrutando de todas las exenciones y beneficios que á la Hacienda conceden las leyes.

Art. 18.º Las cantidades no repartidas del capital en arcas de los Pósitos, serán deposti-

tadas en el Banco Regional correspondiente, en la forma que determine el reglamento, conservando siempre el Pósito la propiedad y percibiendo el 2 1/2 anual de interés, si el Banco las hiciera figurar en sus operaciones.

El Instituto podrá declarar extinguidos, previa la formación de expediente, los Pósitos que por su mala administración é inmovilidad de su caudal no presten servicio alguno á la agricultura. Su caudal ingresará en el Banco Regional, percibiendo entonces el Ayuntamiento el interés antes señalado, que deberá emplear en gastos de guardería rural ó otros fines esencialmente agrícolas.

Art. 19.º Con independencia de los Bancos regionales y de los que el Instituto establezca ó fomenta, funcionarán en España todas las instituciones de crédito agrícola que la iniciativa privada hubiere fundado antes de la publicación de esta ley y las que se funden en lo sucesivo, siempre que estas últimas presenten sus estatutos al Instituto, y sean aprobados, previo su informe, por el ministerio de Fomento.

Las instituciones especiales de crédito agrícola dedicadas al fomento y regulación de los riegos, al desarrollo de la agricultura, de la ganadería y de la repoblación forestal, podrán constituirse con toda libertad en cualquiera forma y dedicarse asimismo al establecimiento de crédito pecuario, á la creación de Cajas de ahorro para ganados, Cooperativas de producción, distribución y venta de productos de la tierra y sus derivados, estableciendo y emitiendo warrants y bonos agrícolas y cuantas operaciones intente la iniciativa particular, previa siempre la aprobación de sus estatutos, en los cuales se determinarán sus fines y modos de operar.

El Instituto Nacional Agrario podrá facilitar capitales ó auxiliar en otra forma á las instituciones libres, siempre que sus estatutos hayan sido aprobados por el ministerio de Fomento, se inscriban en el Registro del Instituto y cumplan las formalidades que establece esta ley y las que contengan los reglamentos que habrán de publicarse para su ejecución.

También podrán establecerse por iniciativa particular y ser amparadas por el Instituto, en la forma y con las condiciones dichas, las Cajas de Ahorro que se creen para uso de los agricultores, las Cooperativas que beneficien á la clase labradora, Cajas de pensiones, de retiro para obreros agrícolas ó los que con la agricultura tengan inmediata relación, Sociedades para construir viviendas, y cuantos otros Institutos ó Asociaciones puedan crearse para resolver cualquier aspecto del problema social agrario, y muy señaladamente las que tengan por objeto facilitar y favorecer la prudente parcelación de las tierras.

Las instituciones particulares que se funden con el carácter de Bancos especiales agrarios, tendrán por lo menos un capital de 500.000 pesetas.

Art. 20.º Los Institutos especiales de crédito agrícola y demás análogos que obtengan la aprobación del ministerio de Fomento, tendrán la consideración de Sindicatos Agrícolas, según la ley de su creación, y los documentos que nazcan de sus operaciones gozarán de la fuerza ejecutiva que conceden los artículos 214 y 215 del Código de Comercio y las concesiones hechas por la ley de 2 de diciembre de 1872 en sus artículos 33, 34, 35 y 36.

Art. 21.º Para que las instituciones libres á que se refieren los artículos anteriores puedan gozar de los beneficios que esta ley les concede y ser auxiliadas por el Instituto Nacional de Crédito Agrario, tendrán que inscribirse en el Registro que llevará al efecto, presentando para obtener la inscripción:

1.ª Una copia certificada del acta de su constitución y dos ejemplares de su reglamento.

2.ª Una memoria en que se detallen las operaciones á que ha de dedicarse, modelo de los documentos que hayan de emplear, capital de que disponen y garantía que ofrezcan para obtenerlos.

3.ª Presentará anualmente un balance general y comprobantes de las operaciones realizadas.

Las entidades inscriptas podrán abrir cuentas de crédito en el Banco regional correspondiente ó en las instituciones de crédito que funde el Instituto, y obtener capital y préstamos, siempre que éste estime suficiente la garantía que ofrezcan, sea ésta solidaria, hipotecaria ó de otra clase.

Art. 22.º El Instituto Nacional de Crédito Agrario hará la propuesta de declaración de Sindicatos Agrícolas, para que las Sociedades á que se refieren los artículos anteriores y se inscriban en su Registro puedan gozar de los beneficios asignados á dichos Sindicatos por la ley de su creación, y el ministerio de Fomento hará en definitiva esa declaración por real orden fundada, y lo comunicará al ministerio de Hacienda.

El Instituto queda autorizado para girar visitas de inspección por medio de sus empleados á las Sociedades inscriptas en su Registro, y si se comprobare que en las operaciones de alguna ó algunas de esas Sociedades se habían éstas apartado de lo preceptuado en sus respectivos reglamentos ó de las formas y modelos aprobados, podrá imponerles multas de 10 á 1.000 pesetas, con acuerdo de su Consejo.

Si alguna de estas Sociedades excediese en sus operaciones los límites de su garantía, no cumpliese las obligaciones contraídas con el Instituto ó las instituciones de crédito de él dependientes ó presentase señales evidentes de que no podrá cumplir sus compromisos, el Instituto, sin perjuicio de las acciones que le puedan corresponder, formará expediente y pondrá al ministerio la suspensión ó disolución de la entidad que estuviere en este caso.

Art. 23.º Los asociados de cualquier entidad de carácter agrícola que se juzguen le-

VIDA PARLAMENTARIA

EN EL SENADO

LA SESION

LUNES 11

A las tres y media declara abierta la sesión el Sr. Montero Rios, hallándose en el banco del Gobierno los ministros de Fomento, Estado y Hacienda.

El ministro de HACIENDA, contestando a un ruego del Sr. Sanjuán, manifiesta que no tiene formado un criterio decidido respecto al libre cultivo del tabaco en España.

El ministro de FOMENTO, de uniforme, sube a la tribuna y da lectura a un proyecto de ley sobre crédito agrario.

Lo publicamos por separado íntegramente. Entra en la Cámara el ministro de la Gobernación, que es felicitado por su mejoría por gran número de senadores.

Se acuerda pase el proyecto leído por el Sr. Calbetón a las secciones para el nombramiento de la correspondiente Comisión.

El ministro de la GOBERNACION comienza por saludar a la Cámara por ser la primera vez que habla ante el Senado, y contestando a un ruego del conde de Esteban Collantes manifiesta que está dispuesto a atender la petición de los celadores y capataces de Telégrafos.

Contestando al marqués de Ibarra respecto a los datos pedidos del movimiento de la Guardia Civil de 1.º al 8 de mayo y al envío de delegados electorales en la provincia de Madrid, promete complacerle.

Promete traer a la Cámara una relación de las Sociedades religiosas existentes en España, que le había pedido el Sr. Polo y Peyrolón.

El Senado pasa a reunirse en Secciones a las cuatro y veinte.

A las cinco menos diez se reanuda la sesión. El Sr. RAHOLA, dirigiéndose al ministro de Estado, dice que existe inquietud entre los exportadores a Puerto Rico, y pide que se publique en la Gaceta la proclamación del Presidente de los Estados Unidos, unida al acuerdo del Gobierno español de conceder la ventaja de la tarifa mínima a los productores americanos.

Pide también unos datos relativos a la producción del corcho en España.

El ministro de ESTADO hace constar que ha dado las órdenes oportunas para que se publique en la Gaceta el acuerdo del Gobierno español y el de los Estados Unidos.

Se entra en el ORDEN DEL DÍA

Se acuerda anular la elección de senadores verificada en Valladolid el 22 de mayo último. Son admitidos al cargo de senador D. Rodolfo del Castillo, D. José Coto Mora, don José Juan y Domínguez, que juran a continuación.

Puesto a discusión el dictamen de la Comisión acerca del proyecto de ley sobre aplicación de la condena condicional por los Tribunales de Marina, el Sr. UGARTE se muestra partidario del proyecto y felicita al ministro de Marina, aunque se lamenta de que haya faltado unidad de criterio al no presentar el mismo proyecto el ministro de la Guerra, siendo así que existe entre uno y otro ramo tanta analogía.

Dice que es de notar que en el dictamen se discute no se habla más que de aplicar la condena condicional en los delitos comunes, y se extraña de que no estén comprendidos dentro de la ley todos los pequeños delitos militares que sean castigados con menos de un año de condena.

Insiste en declarar que este proyecto representa un progreso en la legislación de Guerra y Marina.

El Sr. ALONSO Y CASTRILLO le contesta brevemente en nombre de la Comisión, y después de rectificar ambos oradores, interviene el señor ministro de MARINA para hacer constar que el ministro de la Guerra está conforme con este proyecto y que hace suya esta iniciativa.

Explica las razones que ha tenido para no incluir ciertos delitos en este proyecto, teniendo en cuenta su condición de hombre civil.

Rectifican los Sres. UGARTE y ARIAS DE MIRANDA, y no habiendo ningún señor senador que tenga pedida la palabra en contra, se pone a discusión el articulado, siendo aceptada por la Comisión una enmienda al art. 1.º del proyecto, presentada por el señor marqués de Santa María.

La Cámara está desanimada hasta el punto de no encontrarse en el salón más que los señores Abadal, Ugarte, Avilés, Azcárraga, la Comisión y el ministro.

El Sr. ABADAL combate el art. 1.º, presentando una enmienda a la redacción del artículo, relacionado con la inclusión en el proyecto de los casos relacionados con la ley de Jurisdicciones.

El Sr. DIAZ MOREU manifiesta que el Sr. Abadal, que como solidario no tuvo valor para combatir la ley de Jurisdicciones, viene ahora a combatirla de soslayo, y hace constar que la referida ley es una ley de excepción, y, por tanto, no puede incluirse en este proyecto.

Rectifica el Sr. ABADAL.

Hace constar que estando en el Poder el partido liberal democrático, que aspira a la supremacía del Poder civil, debe ir a la abolición de leyes de excepción de toda clase, como la de Jurisdicciones.

El Sr. DIAZ MOREU rectifica a su vez, y recogiendo las manifestaciones del Sr. Abadal, usa de la palabra el señor ministro de MARINA.

Califica éste de irregular la forma de presentar la enmienda verbal del senador solidario, y le pide que no insista en defender su enmienda, porque no se aplicarán las ventajas de esta ley a los que caigan bajo la sanción de la ley de Jurisdicciones.

Rectifican los Sres. ABADAL y DIAZ MOREU, y comienza el Sr. UGARTE a consumir el segundo turno en contra del art. 1.º

Afirma que a los castigados por la ley de Jurisdicciones se puede aplicar la condena condicional.

Le contesta el Sr. DIAZ MOREU diciendo que no se puede aplicar la condena condicional a la ley de Jurisdicciones, por ser una ley militar.

Rectifica el Sr. UGARTE, y el artículo es aprobado, como asimismo los restantes del proyecto, con algunas modificaciones introducidas en el texto por la Comisión, quedando sobre la mesa el proyecto para su votación definitiva.

Se levanta la sesión a las siete.

EN EL CONGRESO

LA SESION

LUNES 11

A las tres y cuarenta se abre la sesión, bajo la presidencia del conde de Romanones.

En el banco azul, el Presidente del Consejo y el ministro de Gracia y Justicia.

Promete el cargo el Sr. Cruellas.

Ruegos y preguntas.

El Sr. SANCHEZ MARCO se lamenta de la tolerancia que se viene observando con algunos periódicos que publican sueltos y caricaturas diariamente dirigiendo insultos e injurias, y ruega al ministro de Gracia y Justicia que excite el celo del Ministerio fiscal para poner coto a semejantes desafueros.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA dice que atenderá el ruego.

El Sr. LLOSAS, como diputado catalán y en nombre de varias Sociedades de su región, agradece al ministro de Instrucción pública las hermosas distinciones de que ha sido objeto el escultor Sr. Blay.

El Sr. DOMINGUEZ PASCUAL recoge algunos cargos formulados por el Sr. Montes Sierra cuando se discutieron las actas.

El Sr. MONTES SIERRA insiste en aquellas aseveraciones, diciendo que se cometieron coacciones en el acta de Carmona.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA dice que si hubiera habido delitos serían perseguidos.

El Sr. SORIANO pregunta al Gobierno si éste está dispuesto a que sea un hecho el ferrocarril directo entre Madrid y Valencia.

Lee una carta recibida por el Sr. Llorens, de cuya lectura se desprende que en el Rif circulan rumores de cierta gravedad.

El Presidente del CONSEJO contesta al Sr. Sorianio.

Por lo que se refiere al ferrocarril directo dice el Sr. Canalejas que se está verificando una información, y que no se perderá ni un sólo día para llegar a su fin.

Respecto al segundo punto, dice que no se tiene noticia oficial alguna que se refiera a los hechos de la carta de referencia.

Hace algún tiempo—dice—se vienen publicando noticias en los periódicos diciendo que en breve nos hallaremos ante hechos de trascendencia. Esto no tiene fundamento. El Gobierno no ha hecho preparativos ni tiene propósito alguno que justifique tales rumores, que son de gran responsabilidad, puesto que significan trastornos y peligros para la paz y la tranquilidad de la nación.

El Sr. SORIANO: La carta leída es de un antiguo pasante de S. S.: D. Manuel Ferrer.

El Sr. LLORENS dice que no son los moros, sino ciertos agentes los que llevan la intranquilidad al campo rifeño.

Además, los moros no han sido castigados. En Alhucemas ha sido acerbillada a balazos la bandera española, sin que se haya hecho otra cosa que disparar algunos cañonazos desde la plaza.

La carta de referencia tiene indudable gravedad.

El Presidente del CONSEJO: Ya sé yo que hay que ocuparse, no sólo de los moros, sino de los cristianos. De los cristianos que nos suscitan conflictos en el Rif y de los que, por una causa política, nos los suscitan en la propia nación.

Pues en ninguna nación ocurre lo que en España: que los periódicos y algunas personas publiquen y digan, por ejemplo, que se hacen preparativos en Ceuta. (El Sr. Maura: ¡Muy bien!) Que circule el rumor en el campo moro, que en el campo moro surja la desconfianza y que se produzcan conflictos por pasiones que no son patrióticas.

(Conservadores y liberales: ¡Muy bien!) No hay motivo alguno para desconfianzas. No digo yo que surjan alguna vez cuestiones y peleas en el campo moro, ¡surgen en España! (Risas.) Pero yo me quejo de que, apenas se muevan veinte soldados, se diga que se hacen preparativos militares, conducta que yo no he visto en ningún periódico del mundo.

Yo entiendo que si hubiera peligro alguno sería el primero que advertiría a la opinión, pues cuento con la opinión como factor primordial para todo, y especialmente para asuntos de esta clase.

Y debo advertir que juzgo que defender el honor de la Patria y el del Ejército español no puede considerarse como una aventura. (Aplausos en la mayoría.)

El Sr. LLORENS: Reconoce el peligrosa que es la publicación de ciertas noticias.

En la guerra ruso-japonesa reconoció el Estado Mayor ruso que no pudo aprovechar noticia alguna de la Prensa japonesa; pero cree patriótico señalar que todas las naciones tienen la vista fija en Marruecos, que allí tenemos grandes compromisos y que es preciso estar siempre prevenidos.

Termina pidiendo se presente un proyecto de ley estableciendo la escala cerrada en el Ejército, tanto en la paz como en la guerra.

El ministro de la GUERRA: Dice que es necesario estudiar muy detenidamente este asunto y que el Gobierno siempre está prevenido en lo que respecta a Marruecos.

El Sr. SORIANO se queja de que el jefe del Gobierno reputa como sentimientos antipatrióticos los suyos, pues su intención está bien lejos de querer causar alarma. Contenga

sus nervios S. S.—dice,—que ahora estamos empezando.

El Presidente del CONSEJO: Yo sé guardar la consideración y el respeto que se merece todo diputado. Lo que yo digo es que telegrafiar desde una plaza fuerte la llegada de tropas y después hacer circular la noticia comentándola, no es ya indiscreción, es malicia, es pecado.

(Conservadores y mayoría aplauden. El señor Maura se distingue.)

El Sr. SORIANO cree entender que hay discrepancia entre el Presidente del Consejo y el ministro de la Guerra; que opinan de distinto modo, respecto a la traída de un documento que ha pedido.

¿Es—pregunta—que al ministro de la Guerra se le ha perdido algún documento, como otra vez se le perdió una división?

El Sr. LLORENS rectifica.

ORDEN DEL DÍA.

Continúa su discurso el Sr. IGLESIAS (D. Emiliano).

Dice que el Sr. La Cierva ha hecho un discurso fundado en una información que, conociéndole, hay que suponer que ha hecho él mismo.

Insisto—dice—en que no hubo maltrato de obra a los religiosos, que se quejaron de los efectos del incendio; pero no de otros desmanes. Esto lo tiene que reconocer hasta la propia minoría carlista.

El Sr. IGLESIAS (D. Dalmacio): Pido la palabra.

El Sr. IGLESIAS (D. Emiliano) insiste en que el Gobierno se echó en manos de la Defensa social cuando los sucesos de Barcelona; que se cerraron las escuelas por su carácter laico y no antimilitarista.

Acusa nuevamente al general Pastor, auditor general de Barcelona, a quien el general Weyler, siendo ministro de la Guerra, impuso una corrección por intentar imbuir al ejército a realizar actos religiosos. Fijense, dice, que se destaca notablemente en estos sucesos por su injusticia y por su pasión clerical.

Por eso pudo verse la influencia del Gobierno en la sentencia de Ferrer.

El Sr. SENANTES: Es un círculo vicioso firmó el Gobierno un Tribunal militar?

El Sr. IGLESIAS: Ya hablaremos de eso. Yo voy adonde quiero ir, no donde quieren llevarme.

El Sr. SENANTES: Es un círculo minero del que no sabe salir S. S.

El Sr. AZZATI (al Sr. Senantes): Ingrese S. S. en una Comunidad religiosa, y déjenos en paz. (Risas.)

El Sr. IGLESIAS elogia la conducta de un teniente auditor, a quien amenazó el general Pastor con un correctivo, que tuvo el valor de disentir de varios fallos, como uno de Manresa, en que eran condenados cuatro individuos como traidores a la patria, y que fueron absueltos por el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Yo pido—dice—que se me señale un solo proceso en que esté justificada la rebelión militar.

Pido que sea traído a la Cámara el proceso de Ferrer.

No se ha traído—dice—por miedo. Como que se ve claramente que Ferrer fue fusilado por la declaración de un testigo.

Yo reto a S. S.—dice al Sr. La Cierva—a que me demuestre lo contrario.

Niego también que sea verdadero el sentido que ha dado el Sr. La Cierva a mi frase de que la Solidaridad Obrera gastaba más de lo que podía. Esto lo dije yo en una polémica particular con la Solidaridad.

Insiste en que se ha condenado a Ferrer por la declaración de un jesuita de capa corta, el Sr. Coll de Fron.

El Sr. SENANTES: Ya hablaremos de eso. El Sr. IGLESIAS: Tendremos que creer que S. S. es otro jesuita de capa corta.

El Sr. SENANTES: Me honro en que me llamen jesuita.

El Sr. IGLESIAS termina denunciando al auditor general Pastor por haber aconsejado la confiscación de bienes de Ferrer, a los señores Maura y La Cierva ante el Parlamento, por su proceder.

Dice al presidente del Consejo que si realiza su obra democrática ésta sólo ahogará por completo las figuras de los conservadores, que hicieron aparecer en tan triste aspecto a la Nación en el Extranjero.

El ministro de la GUERRA dice que no es exacto lo que el orador ha manifestado. Precisamente el general Weyler elogia grandemente al auditor de Barcelona, general Pastor, y le propone para una señalada recompensa.

El Sr. SENANTES dice que desearía, aunque no lo hace, desviar la discusión a la cuestión religiosa, manifestando al Sr. Azzati que él se complace en reconocer su amor a Dios y a la Iglesia, aquí y en todas partes (muy bien en la minoría carlista, distinguiéndose el Sr. Iglesias (D. Dalmacio); pero que tiene que protestar de la política del Gobierno, que es un insulto a la España católica. (¡No, hombre, no!—En la mayoría.)

Es cierto que el corresponsal de El Siglo Futuro, Sr. Coll, afirmó que había visto a Ferrer, y esto es veracísimo. El acto del señor Coll es de civismo y de patriotismo.

No es cierta la deducción que sacó el señor Iglesias (D. E.) del relato del mismo corresponsal referente a su prisión. Y a propósito de esto digo que más se podía referir a su señoría la frase de que estaba en la ratonera, que a mí compañero de minoría.

El Sr. IGLESIAS: Yo estuve en la calle.

El Sr. LLOSAS: Y un día dentro de la Casa Consistorial.

Entre el Sr. Llosas y el Sr. Iglesias (D. E.) se cambian apasionadas frases.

El Sr. SENANTES: Es cierto que hubo profanación de religiosos y de religiosos. (Risas.)

No os riáis; se asesinó al superior de los maristas, engañándole y brindándole amparo.

Hubo desenterramientos de cadáveres, y se profanaron...

El Sr. IGLESIAS: No es exacto.

El Sr. SENANTES y el Sr. LLOSAS protestan. El último dice: Está comprobado.

El Sr. AZZATI: ¡Si los crímenes más

grandes de la historia los habéis cometido vosotros!

El Sr. SENANTES: El gran historiador Sr. Azzati... (Grandes risas.) Escoge S. S. para eso el peor momento.

El Sr. IGLESIAS: Lo mismo hicisteis vosotros con la guerra carlista.

El Sr. SENANTES: Yo soy integrista. ¿Qué tengo que ver con eso?

Entonces debisteis ayudar a España en el asunto del Rif.

El Sr. AZZATI: Y los frailes, ¿por qué no van a la guerra?

El Sr. IGLESIAS (D. Dalmacio) y el señor LLOSAS protestan y dicen que van cuando es preciso.

El Sr. SENANTES: No me extraña que S. S., que es extranjero, ignore la historia de España.

El Sr. AZZATI: Yo soy tan español como S. S.

Se produce un incidente, en que intervienen los Sres. Lerroux y Barral, y que corta el Presidente.

Ataca al Sr. Moret por haber negado en ciertos momentos su apoyo al Gobierno conservador, y dice que el movimiento europeo fué de apaches.

Afirma que cuando cayó el Sr. Maura tenía intacta la mayoría; tenía a su lado al Ejército y a la nación entera, y tenía, por último, el apoyo de todos; por tanto, el señor Maura tiene sobre sí una gran responsabilidad, puesto que abandonó el banco azul.

¿Por qué lo hizo? ¿Por temor por él o sus ministros? No lo creo. ¿Por temor de quién? Respecto a la sentencia de Ferrer, aunque se admita la hipótesis de que el Gobierno ejerció presión, no podréis decir jamás que no correspondió a los Tribunales.

Aparte de esto, hombres como Ferrer deben ser condenados, no por sus ideas, pero sí por sus propagandas.

Cree que no se debe permitir la enseñanza en las escuelas laicas, donde faltando Dios no puede educarse al niño en la verdadera moral.

Termina haciendo imputaciones a los gobernantes que no combaten a la anarquía y que aplican la Constitución de la revolución, que, como Saturno, devorará a sus hijos.

El Sr. AMADO ruega que se le reserve la palabra para mañana.

Se levanta la sesión a las siete y veinte.

ALCANCE POLITICO

El jefe del Gobierno ha asistido por la mañana a su despacho oficial de la Presidencia, en donde recibió las visitas de los ministros de la Gobernación, Marina y Estado y del presidente del Congreso.

Con éste trató del debate planteado en dicha Cámara sobre el Mensaje.

Aunque algunos periódicos han dado cuenta de la llegada a Madrid del capitán general de Cataluña y del gobernador civil de Barcelona, suponiendo que habían sido llamados por el Sr. Canalejas para que le informaran del estado de aquella región y en especial de la provincia de Barcelona, es lo cierto que ninguno de dichos señores ha llegado.

El Sr. Canalejas ha dicho que, en efecto, aprovechando que el Sr. Muñoz tenía solicitada una licencia por enfermo, le había indicado la conveniencia de conferenciar con él y que también quería hacerlo con el general Weyler, ya que éste, y por asuntos particulares, hace algunos viajes a esta corte.

Se ha asegurado ayer, y nosotros hemos tenido ocasión de confirmarlo, que el sábado último fué entregada a nuestro ministro de Estado una nueva Nota de protesta de la Santa Sede contra la presentación en el Senado español del proyecto de ley del Candidato para las Asociaciones religiosas.

El documento parece que está redactado en términos muy enérgicos, yendo principalmente la protesta contra el hecho de haber sido presentado dicho proyecto sin previo acuerdo con la Santa Sede.

En las primeras horas se observó ayer escasa animación en el Congreso.

Antes de que la sesión comenzase, conferencia con el Sr. Iglesias (D. E.) el presidente de dicha Cámara, quien parece trató de informarse del giro que aquel pensaba dar a su rectificación contestando al Sr. Cierva.

El Sr. Iglesias manifestó que en su propósito estaba el de documentar su rectificación y puntualizar los cargos que en ella lanzara.

En el Congreso se ha reunido ayer tarde la Junta encargada de recaudar fondos con destino a socorrer a los damnificados en las provincias del Noroeste, a consecuencia de pasadas inundaciones, dándose cuenta de haberse recaudado 160.000 pesetas en las suscripciones abiertas.

En la imposibilidad de atender con tan exigua suma a las numerosas peticiones que recibe de los pueblos damnificados, pues sólo en la provincia de Zamora ascienden los daños a 3.765.749 pesetas, se ha adoptado el acuerdo de publicar en la Gaceta una circular, para que acudan los que hayan sufrido mayores perjuicios en sus propiedades, y cuyo estado sea de tal modo aflictivo, que requiera inmediato auxilio, a fin de examinar estos casos, y aplicarles, según su importancia, el remedio posible.

Las solicitudes deberán dirigirse a la Junta, informadas por las autoridades o personas de significación en la localidad en que residan los peticionarios.

Ha terminado su rectificación el Sr. Iglesias (D. E.), encaminada a demostrar que ningún radical en sus declaraciones agravó la situación de Ferrer, a renovar sus cargos contra los Sres. Maura y Cierva y solicitando al propio tiempo el envío del proceso al Congreso.

Se han leído en el Senado los dictámenes sobre reversión al Estado del puerto de Pas-

mandados por la misma podrán recurrir en que ante el Banco regional correspondiente, siempre que no se trate de una cuestión de derecho de la competencia de los Tribunales ordinarios, y éste, después de esclarecer por sus inspectores los fundamentos y razones de las quejas, resolverá desestimándolas o remitiendo al Instituto lo que proceda.

La resolución del Banco Regional será apelable ante el Instituto, y contra éste sólo se podrá interponer el recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Supremo.

Art. 24. El ministro de Fomento redactará el reglamento provisional para la ejecución de esta ley, teniendo en cuenta que el Instituto Nacional de Crédito Agrario sustituye a la Delegación Regia de Pósitos, y debe ultimar la liquidación que a éste corresponde le fué encomendada, con sujeción a las disposiciones legales.

El Instituto, en el término de un año, redactará el reglamento definitivo que ha de sustituir al provisional, sometiéndole a la aprobación del ministro de Fomento.

Art. 25. El ministro de Fomento incluirá en el presupuesto de su departamento la suma de 175.000 pesetas anuales para atender los gastos de personal y administración del Instituto Nacional de Crédito Agrario.

Art. 26. El Gobierno negociará con las entidades financieras necesarias para obtener los fondos que le permitan fundar los establecimientos y prestar los auxilios a los agricultores que se propone en la presente ley.

Estas operaciones no podrán exceder de 50 millones de pesetas.

De ellas se dará oportunamente cuenta a las Cortes.

Art. 27. Quedan derogadas todas las leyes y disposiciones anteriores que se opongan a la presente ley.

Artículo transitorio. Las Asociaciones hoy existentes que quieran disfrutar de los beneficios de esta ley y tener los derechos que a la misma les concede, deberán remitir al Instituto en el término de seis meses los documentos que señala el art. 21 de esta ley.

Este término empezará a contarse desde el día en que se publique en la Gaceta el anuncio de la constitución del Instituto Nacional Agrario.

LAS NOCHES DEL RETIRO

EL FESTIVAL BENEFICO

Numerosa y escogida concurrencia asistió anoche al gran festival organizado por la Junta de beneficencia de la Casa de Socorro del distrito del Congreso.

El Retiro, que fué el lugar designado, se hallaba profundamente iluminado, y a la entrada señoras y señoritas eran obsequiadas con ramos de flores.

A la hora fijada dió comienzo la fiesta, con arreglo al programa anunciado. El primer número de éste estuvo a cargo de la banda municipal, que ejecutó el variado programa de la maestría que les caracteriza, cosechando grandes aplausos.

El segundo número lo desempeñó la Sociedad Gimnástica Española, comenzando con los juegos olímpicos, que estuvieron a cargo de los señores Acero y Sánchez.

Otro número fué la lucha romana entre los señores Félix Zabala y Manuel Morales, que mostraron tener grandes conocimientos, haciendo este último.

Los Sres. Lemmel y Escobar nos obsequiaron también con la lucha jiu-jitsu, venciendo el primero.

Después de terminados todos estos números, el numeroso público se trasladó al escenario grande, donde se celebró el torneo de fútbol y las cucuñas, que llamaron la atención de los espectadores por los remojones que se dieron los que en el mismo tomaron parte.

Las regatas entre dos equipos del Club de Regatas de Madrid dieron término a tan gran fiesta. El público desfiló a la una y media de la madrugada, contentísimo de haber asistido a un festival tan variado como el de anoche.

CASA DE LA VILLA

El agua de la Guindalera.

Con referencia a un suceso recientemente publicado por El Liberal acerca de la falta de agua en el barrio de la Guindalera, nos ha manifestado el alcalde que es asunto que viene preocupándole y sobre el cual ha hablado varias veces con el inteligente ingeniero Sr. Fontaneria, Sr. Gil Clemente.

El Ayuntamiento no dispone más que de una sola máquina elevadora con dos motores, que la hacen funcionar durante veinte horas diarias.

Una de las causas de la escasez de agua en el expresado barrio es el pequeño diámetro de las tuberías, y otra no menos importante es el reducido número de tomas de agua de carácter particular y la ampliación del servicio de aguas públicas que a petición del vecindario se ha realizado.

Conciertos en Rosales.

A partir de hoy dará conciertos públicos en las noches, en el paseo de Rosales, la banda del batallón de Artillería.

Los jardineros y el Ayuntamiento.

La Sociedad de jardineros de esta corte, llamada La Gardénia, noticiosa de que el Ayuntamiento va a crear una Granja de invernaderos agrícolas y Escuela de capataces de invernaderos, acordó en junta general dirigir atenta carta a los concejales Sres. Dicenta, Gurich Rosón, rogándoles apoyen una instancia que dirigen al Ayuntamiento, en la que felicitan a la corporación por tan plausible idea y solicitan que los socios e hijos de los que pertenecían a aquella Sociedad, y lo demandan en forma sean admitidos con la enseñanza que se ha de darse en el proyecto.

Los referidos concejales han acogido muy favorablemente el ruego de los jardineros.

jes y construcción del ferrocarril de Ripoll á Puigcerdá.

Ha vuelto á reunirse la Comisión general de presupuestos del Congreso.

A última hora, el debate en el Congreso, que se desliza tranquilamente, ha tenido algunas notas de animación y vehemencia por los ataques que el Sr. Benantes ha dirigido á los autores de los sucesos de Barcelona y por las interrupciones de que le han hecho objeto algunos individuos de la minoría republicana.

Para hoy está convocado el Consejo de Ministros.

Después de la sesión del Congreso se reunió en dicha Cámara la Junta central del Censo.

Su reunión había despertado algún interés por haberse anunciado que en ella se trataría de las disposiciones que hablan de adoptarse para que no se repitiera el caso que ha obligado al Supremo á dar dictamen anulando diferentes elecciones por defectos que concurrían en la constitución de Juntas y Mesas electorales.

Examinado extremo tan importante por los reunidos, se acordó dar instrucciones á las Juntas municipales del Censo para que sean subsanadas esas deficiencias en el plazo de ocho días.

En la reunión de secciones del Congreso fueron elegidas bien número de Comisiones para entender en proposiciones de ley, la mayoría de ellas de carreteras.

Las Secciones del Senado nombraron esta tarde, al propio tiempo que las de varias carreteras, la Comisión que ha de entender en el proyecto de ley de Crédito agrícola, que constituyen los Sres. Ferrero, conde de Villamonte, Pulido, Solsona, duque de Veragua, Avilés y Gullón (D. Eduardo). Esta Comisión ha nombrado presidente al duque de Veragua y secretario al Sr. Gullón.

La Sección 3.ª hizo los nombramientos correspondientes al sábado y al día de hoy y formuló la minoría conservadora su protesta contra el proyecto de ley relativo al establecimiento de nuevas Congregaciones religiosas.

EJERCITO Y ARMADA

El ministro de la Guerra ha recibido un expresivo telegrama de felicitación de la Juventud monárquica de Barcelona por su actitud frente á los radicales en el debate de días pasados en el Congreso.

Se han concedido licencias de dos meses al capitán de Caballería D. José Saavedra y al escribiente de Oficinas militares D. Enrique Vargas.

Se ha dispuesto que el personal de tropa de Carabineros continúe usando en verano el pantalón de paño y guerrera de rayadillo.

Han ascendido á capitanes dos primeros tenientes de la escala de reserva de la Guardia Civil.

Se ha concedido el retiro al teniente coronel de Carabineros D. Antonio del Moral Gómez y al segundo teniente de la escala de reserva de dicho Cuerpo D. Juan Peraltá.

En el ministerio de la Guerra han desmentido una nota tendenciosa publicada por El Radical, en la que se atribuyen á la sección de Infantería propósitos de averiguar opiniones religiosas y políticas de los jefes y oficiales.

La circular que existe es única y exclusivamente para fortalecer los lazos de unión de todos los Cuerpos y guarniciones, y puede el colega estar seguro de que esos procedimientos inquisitoriales han desaparecido para no volver. Sólo existen en su imaginación.

Se ha concedido real licencia para que puedan contraer matrimonio al capitán de la Guardia Civil D. Calisto Romero Muñoz y primer teniente, también de la Guardia Civil, D. Vicente González, y á los primeros tenientes de Carabineros D. Fructuoso Olivares y D. Julio Vidal.

Han sido promovidos á segundos tenientes alumnos de la Academia de Ingenieros 36 alumnos que han aprobado el tercer año de estudios.

ORDEN BOTIJIL

Levantineos y cántabros.

Ya está en remojó, hermanos todos de nuestro corazón y de todas nuestras entrañas, la levantina agrupación, que en la emisión ferroviaria del 8 de los corrientes se dirigió al angelico Jordán alicantino, disfrutando hoy ya, los y las cofrades, de las vivificadoras abluciones, que recomiendan y hasta ordenan los estatutos de nuestra Cofradía en pro de la higiene.

El 21 del mes que rige saldrá de la corte y villa otra peregrinación hacia el repetido Jordán; pero como antes de esta fecha inaugurará sus ejercicios la naciente agrupación cántabra, de esto habremos de ocuparnos hoy, pues de otra suerte, como las fechas de las peregrinaciones se alcanzan unas á otras, si Nos no observamos método cronológico, va á parecer nuestro cerebro una verdadera olla de grillos, y hasta os vamos á poner en condiciones de ser candidatos á ocupar celdas en San Baudilio, Cienpueuelos ó Leganés.

Terminado el prefacio, entremos en materia.

¡Día grandioso, encantador y memorable ha de ser el 19 de julio de 1910, pues en él, como Nos hemos manifestado muchas veces, una numerosa agrupación cántabra de nuestra Orden inaugurará sus ejercicios y su toma de hábito, dirigiéndose á la culta, higiénica, hospitalaria y sugestiva ciudad de San Sebastián, una de las principales joyas de nuestra España, ciudad jamás bien descrita, como jamás suficientemente elogiada.

En muchas ocasiones, cofrades amados, hemos oído asegurar á algunos de nuestros compatriotas, por el afán, muy justificado, de poner en la cúspide á la capital de Guipúzcoa, que San Sebastián, más que española, es una población francesa, pues por algo hállese lindando con la nación vecina.

¡Ah hermanos, y que ofensa tan enorme hacen á nuestra querida patria los que así discurren!

¿Acaso á España no se la puede consentir el legítimo orgullo y la satisfacción inmensa de poder presentar una capital tan grandiosa bajo los distintos aspectos que se la quiera considerar, como puramente, francamente y extraordinariamente española?

Anatematizado será cien mil veces por Nos quien ose discurrir de tan antipatriótica manera.

Bien está, hermanos, que tratemos de ocultar las faltas que se noten en casa; pero quitar esplendor é importancia á todo cuanto en casa hay de valia, atribuyéndolo únicamente á la influencia del vecino, No lo consideramos como una verdadera iniquidad.

No, San Sebastián es grandioso por el celo jamás desmentido de sus autoridades, por la manera de ser de su vecindario, siempre correcto, respetuoso y culto, y como es San Sebastián hay varias poblaciones españolas que reúnen indiscutiblemente atractivos y condiciones inapreciables. ¡Viva España!

Oración.

El día y nueve del mes que nos rige y nos gobierna, célebre por los disturbios y las acentuadas juergas habidas en el Congreso y que la paz no revelan, saldrá la agrupación cántabra de Madrid, hacia la inmensa y encantadora ciudad que al santo mártir recuerda.

El convoy se pondrá en marcha á las siete y treinta y cinco de la tarde, y todos los hermanos, en aquel histórico momento, habréis de presentar vuestras respectivas palenas, firmadas por vosotros, y que habréis de haber adquirido en la Central del ferrocarril del Norte, establecida en la calle Mayor.

Nos advertimos que ya se expenden los documentos en la expresada sucursal y que conviene no os durmáis, porque la peregrinación se ha de componer de plazas limitadas.

Meditación.

Nunca la pereza es buena y muchos males causó; no echemos en saco roto la presente reflexión.

Como vosotros sois hermanos nacientes, sabed que Nos aconsejamos no llevéis perros ni gatos, consejos que estamos cansados de repetir á los cofrades levantinos, porque tal expansión camino-galuna os puede costar un pico, además de las 35 pesetas y 20 idem, en segunda y tercera clase, respectivamente, que habréis de pagar por el billete (ida y regreso).

Muchos de los hermanos de la nueva agrupación cántabra preguntan á Nos si el subexpreso botijil guipuzcoano ostentará el escudo de la Orden, á los cuales diremos, que es tan rápida la marcha que ha de llevar el convoy y el poco tiempo que ha de tener de parada en las estaciones, que se hace imposible llevar á cabo la importante ceremonia, como tampoco se ostentará el trofeo por idéntico motivo en las peregrinaciones que hemos de realizar á Santander y Gijón.

Pero no os apene, hermanos amantes, que esta diligencia simpática falte; pensad en la Orden con respeto grande; dentro de una hora un altar formarse, y allí, á nuestro escudo rendid homenaje. Todo está previsto; la paz enviable más que en el Congreso, habrá de mostrarse.

Después de una deliciosa peregrinación, atravesando panoramas indescriptibles, campañas atrayentes, cristalinos arroyos y multitud de túneles, llegaremos á San Sebastián, en donde admiraréis su imponderable Concha, sus pintorescos paseos, á orillas del mar; sus variados y amenisimos puntos de excursión, entre los que descuella, por su magnificencia, el monte Ulia; su espléndido Casino, el confort de sus hoteles y Circulos de recreo, y en suma, en los mil y mil atractivos que encierra, es San Sebastián, como Nos hemos insistido varias veces, una de las ciudades que contiene atracciones sin cuento.

También podréis hacer interesantes viajes á Fuenterabía, San Juan de Luz, Biarritz y Bayona, poblaciones próximas á la frontera.

Nos, por las múltiples ocupaciones del cargo, no podremos permanecer en la ciudad del Santo Mártir (es decir, en la estación) nada más que desde la una y cincuenta y cinco de la tarde del día 20, que llegaremos, hasta las tres de la misma tarde, en que Nos hemos de regresar á Madrid en el expreso, para salir de la estación del Mediodía el 21 con el grupo levantino, ó sea con la peregrinación á Alicante.

Salutación. San Sebastián, cofrades, nos espera para mostrarnos fraternal cariño, pues quiere á nuestra amante Cofradía recibirla con grande regocijo. A la ciudad hermosa demos gracias, así como á su ilustre Municipio, presidido con celo inusitado por el señor Tabuyo (don Marino). MESTRE MARTINEZ.

EN LA PLAZA DE LA CEBADA CARRETERO MUERTO

En la esquina de la calle del Humilladero y plaza de la Cebada se suscitó ayer tarde una cuestión violenta entre dos individuos que estaban cargando un carro.

Uno y otro se acaloraron exageradamente por si el carro llevaba más carga de la debida.

Los interlocutores, Emiliano Castellano, de sesenta años, muy conocido en dicha plazuela con el apodo del tío Cañabate, y un carretero llamado Manuel, cuyos apellidos se ignoraban todavía esta madrugada, individuo que representaba tener treinta ó treinta y dos años, vinieron á las manos.

El más viejo, ó sea el tío Cañabate, que era, según antecedentes, de carácter pendenciero, empuñó un cuchillo tosco, de que iba armado, y asestó á su contrincante una tremenda puñalada en la tetilla izquierda.

Inmediatamente intervinieron varios transeúntes y sujetaron al agresor; pero era tarde para el herido, que caía al suelo, arrojando sangre en abundancia por la herida.

Trasladado precipitadamente á la Casa de Socorro del distrito de la Latina, fué inútil el empeño de los doctores Vila, Laforga y Pérez Martín de prolongarle la vida. Momentos después de ser depositado sobre la mesa operatoria falleció sin poder prestar declaración.

El agresor fué enviado al Juzgado de guardia, donde amplió la declaración prestada en la Comisaría, diciendo que había recibido tres bofetadas de su rival, y que entonces fué cuando le agredió con el cuchillo.

El muerto vivía en un solar de la calle de Menéndez Valdés, y era individuo de buenos antecedentes. Prestaba servicio hace un mes en casa de la dueña del carro que guiaba.

TOROS Y TOREROS

VARIAS NOTICIAS

El veterano diestro Quinto toreará en Lisboa el próximo domingo 17.

Corchaito, el valiente matador de toros cordobés, adelanta en la curación de su herida, y es posible que pronto pueda reanudar sus tareas.

Esta diestro se halla actualmente en tratos para volver á América durante el invierno próximo.

En Cádiz reina gran animación para la corrida que á beneficio de la Asociación de la Caridad se dará el próximo domingo, actuando Gallito y Gona.

El hábil novillero valenciano Eduardo Serrano (Gordet), que está realizando una brillante campaña por provincias, toreará el 31 de julio y 1.º de agosto en Arlés.

Para la feria de agosto en Jaén se han organizado una corrida de toros y otra de novillos. En la primera actuarán Pepete, Gona y Pazos, y en la segunda, Moreno de San Bernardo, Conejito II y Araujito.

La cuadrilla mejicana de Lombardini y López actuará en Madrid, en la Plaza de Vista Alegre, el día 24.

El valiente matador de novillos Raimundo Aranaz (Finito de Zaragoza) ha sido contratado para actuar en Zaragoza, Vista Alegre y Tudún.

Además está en tratos con otras Empresas. La Empresa de Sol y Sombra ha publicado el tomo XV de su colección, dedicándole á Cara-Ancha. Es un libro bien escrito, que acredita á su autor, el concienzudo «Bachiller Ribera».

El diestro Camisero ha sido contratado para ocho corridas y un beneficio en la Plaza del Real de San Carlos (Montevideo).

En Ciudad Real se considera segura la celebración de dos corridas de toros, actuando en una Regaterín y Bienvenida y en la otra Machaquito y Regaterín.

Según un periódico, el 7 de agosto torearán en Santúcar de Barrameda Machaquito y Cocherito.

Otro periódico de Alicante dice que dicho día torearán en esta población Machaquito y Vicente Pastor. ¿Dónde toreará Rafael?

El próximo domingo torearán en Vitoria Antonio Lobo y Zacarías Lecumberri. En aquella población se habla de la posibilidad de dar dos corridas en agosto.

Nuestros servicios de viajes

ESTANCIA EN VICHY

Aquellos de nuestros lectores que piensen ir á Vichy, y pasar en él algunos días, pueden dirigirse á nosotros, y á vuelta de correo recibirán toda clase de informes acerca de las mejores combinaciones de billetes, sean de la clase que sean.

Rogamos á los que nos escriban con dicho objeto, nos indiquen el número de días que piensen permanecer en Vichy, si irán solos ó en compañía, de cuántas personas y qué clase de habitación y confort desean.

Para recibir estos informes deberán dirigirse al Servicio de Viajes Prácticos de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Factor, número 7, Madrid.

VERNET-LES-BAINS

Aquellos de nuestros lectores de provincias que deseen adquirir noticias sobre el gran balneario de Vernet-les-Bains, pueden escribir á nuestro Servicio de Viajes Prácticos, Factor, 7, Madrid, y recibirán á vuelta de correo un lujoso folleto ilustrado.

Los de Madrid pueden recoger éste en nuestras oficinas de la Puerta del Sol.

LOS TEATROS

ROSARIO SOLER

Gran Teatro.—Aplausos calurosos, ovaciones cariñosas prodigó anoche el público á la hermosa tiple Rosario Soler durante la función de su despedida. La campaña realizada por la bella artista en el elegante coliseo ha sido muy brillante; ella, con su gracia, con su atractivo, con su esmerada labor artística fué el alma de esta temporada teatral, inaugurada con tan excelentes auspicios. Rosario Soler no debía marcharse, porque el público madrileño le dijo anoche que no se marchara, reiterándole las pruebas inequívocas de su simpatía. ¡Lástima que, compromisos artísticos ineludibles, la obliguen á esa ausencia que, para consuelo de innumerables admiradores, declaró la bella artista que sería muy breve! Pero confíemos en su palabra; Rosario Soler volverá pronto.

Anoche estuvo inimitable, graciosa, acari-

ciendo las notas en el pregón de la corrida como si gozara matizando un canto con todas las ternuras de la desahogada cantó cuatro veces y en cada una de los puntos el entusiasmo que despertaba en la concurrencia. Después el público quiso cantar marianas y la bella artista quiso bien á la canción popular modulaciones fínticas que redoblaron las ovaciones entusiastas. Sólo el deseo de no fatigar la artista impuso el silencio y al final poeta de la vida todos los espectadores, todas las localidades, despidieron con rosas muestras de afecto á la bella y triple. El telón de boca se alzó infinitamente y Rosario Soler, muy emocionada, volvió á prometer que volverá pronto, y sabe; eso es lo que desea el público madrileño. J. DEL C.

GACETILLAS

Salón Nacional.—Anoche se verificó en el teatro el estreno de El Registro de la vida, drama interesantísimo, de extraordinarias aventuras y de sensacional desenlace.

El público aplaudió, sinceramente conmovido, las dramáticas escenas de la obra, concluyendo ésta los intérpretes oyeron una ovación calor sísima y enorme.

Seguramente nunca se habrá visto en tanto público como ahora al Nacional, anoche estaban todas las localidades ocupadas. Bien es verdad que la compañía de teatro es excelente y que es merecedora de los éxitos que obtiene por el artístico y científico de su labor.

Y acabemos estos renglones con las palabras sacramentales «Hay Registro de la vida para ratos».

Exposición del Retiro (calle de Toledo número 11).—Fue una matiné espléndida celebrada ayer tarde en aquel recinto, donde congregaron más de cinco mil personas, en su mayoría niños alegres y felices, que fueron experimentando las emociones de los aparatos y diversiones allí colocados.

La aglomeración de gente fué tan grande, por exceso de pasajeros, sufrió un accidente la locomotora del pequeño ferrocarril serpenteante por aquellos saludables parajes. Será reparada inmediatamente.

El miércoles se verificará la inauguración de la Exposición de Aplicaciones de la electricidad, que ocupa el pabellón central, celebrándose un concierto musical, á cargo de la banda del Ayuntamiento.

El jueves, día de moda, concierto, cinematógrafo y gran traca al estilo de Vichy por un pirotécnico acreditadísimo.

Balnearios notables

Si el confort y la bondad de las aguas minerales son los motivos que deben determinar las excelencias de un balneario, ninguno de Cabreiró de Verin (Orense) reúne las condiciones, siendo, por lo tanto, los españoles uno de los primeros. Depende Arenal, 1, segundo.

SUCESOS DEL DIA

Los médicos de guardia en las Casas de Socorro han asistido durante las últimas veinticuatro horas, además de los servicios que á domicilio por causa de enfermedad, á los que no publicamos, los siguientes sucesos:

ENTRO

Doctores Guillén y San Pedro. Ayudante Sr. González.

En la calle del Marqués de Leganés, cuando otros de su edad, el niño Antonio Hernández se cayó, ocasionándose herida en la cara.

Juan García, en estado de embriaguez promovió un monumental escándalo en plaza Mayor, á consecuencia de su intenso alcoholismo.

Julian Salvador también promovió un escándalo en competencia con el anterior por las mismas causas.

CHAMBERI

Doctores Sanz y Benavides.

German Fernández, electricista, sufrió graves contusiones en la cara, cayendo en la calle de Bravo Murillo.

La niña Ana Montañés se cayó en la calle de Eloy Gonzalo, hiriéndose de modo que le labio superior.

Trabajando en el paseo de Santa Engracia, al obrero Ricardo Gracia se le cayó tablon sobre la cabeza, ocasionándole una tensa herida contusa.

CONGRESO

Doctores Rojo y Torre. Ayudante Morales.

LOTERIA NACIONAL

Table with columns: Peseetas, Números, Poblaciones. Lists winning numbers for various amounts like 8.000, 250.000, 100.000, etc., and their corresponding locations like Madrid y León, Barcelona, Almería, etc.

PREMIADOS CON 800 PESETAS

Large table listing winning numbers for 800 pesetas prizes across multiple columns, including numbers like 119, 1.800, 2.814, etc., and their corresponding prize amounts.

Trabajando en la calle de Tarragona, 13, pral., se produjo quemaduras con agua hirviendo en los brazos la sirvienta Cesarea Ramirez.

Trabajando en la calle de Alcalá, el obrero Carlos Retigo se produjo heridas en la cara.

Juan Peña se cayó de un tranvía en la calle de Alcalá, dislocándose el hombro derecho.

Doctores Gómez Sánchez y Castillo. La sirvienta Juana Parra se produjo, trabajando en la calle del Olivar, 19, segundo, una distensión del brazo derecho.

Trabajando en la calle de la Libertad, el obrero Amador Villaverde se dislocó el pie derecho.

Dos panaderos regañaron en una tahona de la calle de la Cabeza. Uno de ellos, llamado Eduardo Menéndez, resultó con heridas en el brazo derecho, de pronóstico reservado.

Doctores Gil y Hermosa. Ayudante, señor Costa. Matilde de Diego, de siete años, se produjo una extensa herida en la frente, jugando con otros de su edad en la calle de Embajadores, 32, segundo.

Anastasia García se cayó en la calle del Mesón de P. 485, fracturándose el muslo derecho.

En grave estado pasó a su domicilio, Cabestros, 3, principal.

Antonio Muñoz fue agredido por un compañero de oficio en el paseo del Canal, resultando con una herida contusa en la cabeza.

Doctores Ibáñez y Cruz. Ayudante, señor Chies. Manuel Navarro regañó con Esteban Méndez en la calle de Toledo, resultando de la contienda con heridas en la cabeza.

En la calle de San Bernabé fue mordido por un perro el niño Valentín Gutiérrez.

Las heridas, que son amplias y situadas en la pierna izquierda, son de pronóstico reservado.

El caso se envió al laboratorio para su reconocimiento.

Ramón Sebastián fue agredido por un desconocido, que le propinó un garrotazo en la cabeza, a consecuencia del cual fue curado de una herida de cinco centímetros de extensión.

Doctores Vilas y Torres. Ulpiano Castejón se cayó en la calle de Amaniel, ocasionándose una herida en la cabeza.

El jornalero Carlos Alvarez, fue asistido en su domicilio, Santa Lucía, 1, duplicado, de un fuerte ataque de insolación.

Fueron socorridos dos alcohólicos.

Ladrones sorprendidos. La madrugada última fueron sorprendidos por un sereno cuatro sujetos que en la calle de San Bernardo trataban de violentar la puerta de entrada en un tiro al blanco establecido en dicha vía.

Dos de ellos lograron fugarse, siendo capturados los otros dos, que dijeron llamarse Enrique Suárez Pérez y Patricio Peñalva Monje.

Ambos quedaron a disposición del juez de guardia.

Niño mordido. El niño, de cuatro años, Valentín Gutiérrez, fue mordido por un perro, que se ignora si está rabioso, en la calle de San Bernabé.

El paciente presentaba unas heridas de pronóstico reservado, que le fueron curadas en la Casa de Socorro de la Latina.

Caida. En su domicilio, calle de Topete, 3, sufrió una caída casual la vecina Paca Berciano, fracturándose el húmero y el radio izquierdos.

Herido en riña en la calle del Factor, ingresó en la Casa de Socorro del distrito de Palacio Pedro Fernández, que presentaba varias lesiones de pronóstico reservado.

Su agresor, Eusebio Galiano, huyó.

Han fallecido en Madrid: D Pedro Díaz, 78 años, paseo de la Florida, 11.—Enriqueta Brunot, 58 años, San Bernardo, 1.—Atanasio Jiménez, 60 años, Malasaña, 16.—Inocencia García, 32 años, Hospital de la Princesa.—Sinfrosina García, 79 años, plaza de la Moncloa, 3.—Joaquín Vercher, 69 años, Princesa, 61.—Francisco Romero, 19 años, Jesús y María, 32.—Juan Fernández, 70 años, Mayor, 93.—Casimiro Alcántara, 74 años, Goya, 40.—Juan Cheta, 13 años, Hospital Provincial.—Alfonso Odelmar, un mes, Bravo Murillo, 4.—Angel Sánchez, 6 meses, plaza del Dos de Mayo, 4.—Angel Alcocer, 8 meses, cuesta de las Descargas, 12.—Gregorio del Valle, un año, Nuncio, 19.—Isabel García, 6 meses, plaza del Rastro, 9.—Rosa Fernández, 9 meses, Mancoebos, 8.—Mariano Jiménez, 20 años, Hospital Provincial.—Luis Alarcón, 19 días, ídem.—Rigoletto Bruzans, 4 días, ídem.—Jesús Pérez, 2 meses, ídem.

ESTADO DE BIENVENID

El diestro herido, Manuel Mejias (Bienvenida), pasó la noche del domingo bastante intranquilo y quejándose de fuertes dolores.

La madre de Bienvenida telegrafó en los primeros momentos, significando su deseo de venir a Madrid para estar al lado de su hijo. Inmediatamente se la contestó que la herida no ofrecía gravedad y que Manuel se vería pronto curado.

Las impresiones son de que tardará alrededor de veinte días en encontrarse en disposición de poder volver a torear, teniendo para esa fecha las corridas de Santander, en las que no puede predecirse aún si tomará o no parte.

La tarde la pasó el diestro Bienvenida descansando a ratos, previas algunas inyecciones de morfina.

A las doce de la noche, D. Luis Gómez, ayudante del doctor Pindado, procedió a renovar los algodones y gasas del vendaje, pues estaban empapados de sangre.

Estas hemorragias lentas que se observan en la herida obedecen, según parece, a los destrozos causados por el cuerno en el interior de la herida.

Después de esta cura, el diestro quedó tranquilo, descansando bastante. El no haberse presentado fiebre permite confiar en el pronto restablecimiento del diestro.

Durante el día ha tomado varias dosis de caldo y jerez.

Por la casa han seguido desfilando durante toda la tarde y parte de la noche muchos amigos, entre ellos el Sr. Gasset.

En sus conversaciones, Manolo sólo habla de los deseos que tiene de restablecerse y volver a matar una corrida de seis toros, afirmando que el primer pase que le será como intentaba darlo al cárdano que le causó la herida que sufre.

Ayer tarde, Bienvenida ha escrito a su madre, refiriéndola la cogida y su buen estado, pues como es natural, se encontraba bastante alarmada.

Las listas del portal se han cubierto de firmas. El apoderado del diestro, D. Angel Tejero, y varios íntimos, que no se apartan de su lado, contestan a los numerosos telegramas que constantemente se reciben de provincias y América, interesándose por la salud del valiente torero.

ESTADO DEL TIEMPO

El aumento de nebulosidad y la persistencia de las relativamente bajas temperaturas dan carácter al día, en su aspecto meteorológico.

Tan sólo en Barcelona ha llovido; pero abundan las nubes en todo el resto de España.

El mar sigue tranquilo, y las presiones bastante bajas.

PROVINCIAS

Observaciones de las últimas 24 horas

Table with columns: CAPITAL, Temper. maxima, Temper. minima, Lluvia en milímetros. Lists cities like San Sebastián, Bilbao, Santander, etc.

MADRID

Observaciones de las últimas 24 horas. Presión, Viento, Temperatura, Humedad relativa, Tiempo probable.

EN LOS MINISTERIOS

GOBERNACION

Correos y Telégrafos.

Jubilando y concediendo honores de jefe superior de Administración a D. Manuel Rodríguez Ronnas, inspector general jefe de Sección del Cuerpo de Telégrafos.

Promoviendo a este cargo a D. Camilo Jimeno Vitoria.

Idem a inspector a D. Marcelino Torres Pérez.

Idem a jefe de Centro, a D. José Antonio González Jiménez.

INFORMACIÓN BURSÁTIL

11 DE JULIO

Los valores cotizados hoy en los diferentes centros bursátiles, a que luego haremos referencia, han sido los siguientes:

CIERRE DE MADRID. Contado, 4 por 100 interior, fin de mes, Amortizable al 5 por 100, etc.

Después de la hora oficial.—En el correo: Últimos cambios.

4 por 100 interior, fin de mes, Cambio más alto, Idem más bajo.

CIERRE DE BARCELONA: 4 por 100 interior, fin de mes, Nortes, Aliantes, etc.

Ultima hora: Fin de mes, Nortes.

CIERRE DE BILBAO: Altos Hornos, Resineras, Explosivos, etc.

CIERRE DE PARIS: Exterior español, Renta francesa, Brasil, etc.

CIERRE DE LONDRES: Exterior español, Consolidado inglés, Irlanda, etc.

ROGAMOS a los señores suscriptores de provincias y extranjero que, al hacer las renovaciones, tengan la bondad de acompañar una de las tajias con que reciben LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

NOTICIAS GENERALES

Por fallecimiento del administrador habilitado del clero del obispado de Barcelona, don Baldomero Gil, ha sido nombrado para dicho cargo con carácter interino, hasta que tenga lugar la nueva elección, D. Onofre Fisas.

La Société Française de Bienfaisance, la Chambre de Commerce Française de Madrid et le Cercle de l'Union Française font part à leurs compatriotes que le banquet annuel, à l'occasion de la Fête Nationale du 14 juillet aura lieu à Parisiana (Moncloa), à 9 heures du soir sous la présidence de monsieur l'ambassadeur.

La liste d'inscription est déposée au Cercle Français, calle Peligros, 3, jusqu'à la veille, 13 courant au soir.

RUBIO Empresa de servicios fúnebres.— Concepción Jerónima, 3. T.º 59.

El sábado, a las nueve y media de la noche, tendrá lugar la inauguración de la kermesse que el Centro Instructivo Ferroviario ha establecido a beneficio de sus academias en la calle de Atocha, núm. 115, solar.

Dado el gusto con que ha sido adornado el local y la agradable temperatura que en él se disfruta, puede asegurarse que la concurrencia ha de ser muy numerosa y que, por tanto, han de verse cumplidos los deseos de los organizadores del espectáculo.

Vichy Catalán 80 cént. botella. Reina. 45 dpl.º y Mayor, 35.

Con motivo de una reciente disposición oficial, relativa al estudio del proyecto de edificio para instalar en Madrid la Escuela de Montes, visitó ayer nuevamente al ministro de Fomento una Comisión de concejales del Real Sitio de San Lorenzo, acompañados del diputado a Cortes del distrito.

El ministro recibió inmediatamente a la Comisión, y ratificó, de un modo satisfactorio, a los visitantes, el ofrecimiento de abandonar la idea del traslado, que les hizo en la primera entrevista.

Disipadas las dudas, regresó la Comisión al Escorial, devolviendo, con sus informes, la tranquilidad al vecindario.

El martes, a las siete de la tarde, se reunirán en el Círculo de la Unión Mercantil varios padres de aspirantes a ingreso en las Academias militares, aprobados sin plaza, a fin de cambiar impresiones respecto a gestionar del ministro de la Guerra la ampliación de aquéllas.

Se nos ruega supliquemos la asistencia de todos los que se encuentren en este caso.

La Sociedad benéfica del distrito del Centro ha organizado un festival infantil para el martes 12 del actual, desde las seis de la tarde a las diez de la noche, en los solares del antiguo Hospital de San Juan de Dios (Atocha, 60).

Además de figurar como premio un precioso cordero, todas las papeletas de tómbola serán agraciadas con artísticos y valiosos juguetes; y se concederá premios a las parejas de niños que mejor bailen y se presenten mejor vestidas.

Dada la escasez con que estas fiestas se organizan en Madrid y los atractivos que ofrece al público, auguramos un feliz éxito para los fines benéficos a que dedica sus ingresos la citada Sociedad.

Se encuentra enfermo de algún cuidado, en Bilbao, nuestro querido amigo y compañero el distinguido periodista D. José María de Terán, redactor de El Noticiero Bilbaino y corresponsal nuestro en aquella población.

Ayer se ha iniciado una franca mejoría, que deseamos sea rápida y lleve al enfermo a un total restablecimiento.

El teniente de alcalde del distrito de Palacio ha decomisado gran cantidad de pan faltar de peso, que ha sido repartido entre los pobres.

Se advierte a los contribuyentes que tienen solicitado el pago anticipado de la contribución del tercer trimestre del año corriente que deberán hacer efectivo su importe en la Depositaria Pagaduría de Hacienda, de diez a doce de la mañana, durante los días 13 al 15 del actual, ambos inclusive.

Nuestro querido amigo el redactor del A B C D. Manuel Soriano ha tenido la desgracia de perder a uno de sus hijos.

Acompañamos en su dolor al atribulado compañero y su familia.

Ultima hora

Suceso en un convento.

BILBAO. (Martes, madrugada.) Ayer tarde dos sujetos entraron en la residencia de los jesuitas y pidieron un socorro, amenazando con prender fuego al edificio si no eran socorridos.

Los jesuitas avisaron a la Guardia Municipal, que se presentó y detuvo a los dos sujetos.

Estos forcejearon y se escaparon. Uno huyó por la Gran Vía.

En la plaza Circular había mucha gente, y el guardia perdía terreno, siendo difícil que alcanzara al fugitivo; pero pasó un automóvil, y el chauffeur invitó al guardia a subir, como así lo hizo, lanzándose el vehículo en carrera loca tras el perseguido.

El público, entusiasmado, vitoreaba y aplaudía.

A punto de ser detenido el fugitivo, escaló la tapia de una fábrica de maderas en el momento en que el guardia bajaba del automóvil.

Dos enormes perros de la fábrica recibieron al fugitivo y le arrollaron.

En aquel momento el guardia y un empleado de la fábrica le recogieron estropeado, con varias lesiones y a punto de ser ahogado.

Manifestación de duelo.

La colonia alemana prepara una manifestación con motivo de la conducción del cadáver del consúl alemán ahogado ayer.

Hoy ha aparecido el cadáver del viceconsul.

El cadáver del consúl será trasladado a su pueblo natal.

Las autoridades han dado el pésame a la viuda del consúl.

Regreso de los Reyes.

SAN SEBASTIAN. (Martes, madrugada.) En el segundo entreacto se retiraron los Reyes al foyer, volviendo después al palco.

Asistieron a toda la representación de «Los perros de presa», aplaudiendo al final de cada acto, y se retiraron a las doce de la noche, a los acordes de la Marcha Real, entre las aclamaciones del público, regresando a Miramar en automóvil.

Noticias de Marruecos

TANGER. (Lunes, noche.) Mañana sale el Mookri con rumbo a Larache, para dirigirse desde allí a Fez.

El Sultán Muley Hafid ha ordenado a todos los labores de la corte, excepto los pertenecientes a la Policía, que marchen a Fez.

Esto hace suponer que su situación es apurada.

Ayer verificó su marcha el tabor de Tánger.

EL «AFFAIRE», ROCHETTE

PARIS. A la interpelación del Sr. Jaurés en la Cámara de Diputados contesta el Presidente del Consejo de Ministros.

Comienza por declarar que el procesamiento del banquero Sr. Rochette fué motivado por una denuncia presentada en debida forma ante el juez instructor.

Dedica grandes elogios al prefecto de Policía, Sr. Lepine, y defiende la conducta por éste seguida y por el jefe de Secretaría, señor Durand.

A continuación censura al Sr. Jaurés por haber afirmado, sin aportar prueba alguna, que la Policía instigó a presentar la denuncia falsa contra el Sr. Rochette.

Abierta está—dice—una nueva información sobre este asunto, y las personas encargadas de hacerla tienen poderes más amplios

y mayores facultades que los que hicieron la primera, incluso hasta para poder examinar los libros de la casa bancaria. La Justicia y el Gobierno están dispuestos a que se esclarezca completamente este asunto y a poner en la picota a todo funcionario que, abusando de su situación, haya tratado de enriquecerse. Pero mientras no se me presente una prueba de eso, rechazo esta suposición y protesto enérgicamente de todas esas campañas que parecen encaminadas a pretender demostrar que todo está corrompido en Francia, excepto el partido socialista. (Aplausos.)

Después del discurso del Sr. Briand, rectifica el jefe socialista, Sr. Jaurés, y pide que se abra una información parlamentaria para saber la verdad de lo ocurrido.

Intervienen en el debate los Sres. Leboucq y Ceccaldi, y ambos diputados dirigen fuertes censuras a la magistratura.

Se presentan a la Mesa de la Cámara tres peticiones para que se nombre una Comisión investigadora.

El jefe del Gobierno se declara personalmente contrario a estas peticiones, de cuya eficacia duda; pero teniendo en cuenta las alusiones que se le han dirigido en el debate, dice que no puede rechazarlas, y que únicamente se opone a que se concedan a la Comisión investigadora que se nombre poderes judiciales.

De conformidad con este criterio, manifiesta el Sr. Briand que acepta la orden del día presentada por el diputado Sr. Raynaud, y plantea la cuestión de confianza.

Puesta a votación, es aprobada por 395 votos contra 85.

Después se aprueba por 398 votos contra 169 una proposición, pidiendo que la Cámara nombre una Comisión, formada por 33 diputados, para que informen sobre las circunstancias relacionadas con la detención del Sr. Rochette.

A las diez y treinta y cinco, la Cámara levanta la sesión, después de nombrar la Comisión del sufragio universal para estudiar la manera de implantar la representación proporcional.

Han obtenido mayoría los proporcionalistas

Boletín religioso del día 12

Santos del día 12 de julio.—Santos Jason y Juan Gualberto, confesores; Santos Nabor, Félix, Paulino, Hilarión y Proclo, mártires, y Santos Epifania y Marciana, vírgenes y mártires.

Cultos.—Se gana el jubileo de cuarenta horas en la parroquia de San José, y continúa la novena a Nuestra Señora del Carmen; a las diez misa cantada, y por la tarde, a las seis, estación, rosario y sermón, que predicará D. Angel Nieto; novena, preces, reserva, letanía y salve.

La misa y oficio son de San Juan Gualberto.

Visita de la corte de María.—Nuestra Señora del Pilar en su parroquia, San Andrés, San Ildefonso, Salvador, Comendadoras y Escuelas Plaz de San Fernando.

Espíritu Santo. Adoración nocturna. Turno: San Francisco de Borja y San Juan Berchmans.

Espectáculos del día 12

APOLO.—7,15.—El alma del pueblo.—La reina Mimi.

NOVEDADES.—7, 9 y 10.—Secciones de cinematógrafo y variedades. A las 11,15 sección especial.

LATINA.—5.—La alegría de la huerta.—La verbena de la Paloma.—La república del amor.—El método Górritz.—La fiesta de San Antón.—Solo para solteras!

GRAN TEATRO.—7,30.—(Moda).—El país de las hadas.—El país de las hadas y el poeta de la vida (doble).

NACIONAL.—9.—Frankfort.—El registro de la policía.

BENAVENTE.—7,30.—Películas.—El Carnaval de Venecia.—Películas.—Las bríbonas.—El Carnaval de Venecia.

RECORO DE CHAMBERI.—Desde las ocho, cinematógrafo al aire libre, toboggan, banda de música, bar, cervicería, etc.—Entrada permanente, 15 céntimos.

Avisos útiles.

Catarros; Fumad tabaco con hurof. 1 p. fco. El Vino Pinedo, tonificando el gran simpático, cura los disturbios de la nutrición.

Gran establecimiento de Caudas de Besaya

Agua clorurada-sódica, litínica, azodada, radioactiva; temperatura 35 a 37º

Estas antiguas y acreditadas aguas no tienen rival para el tratamiento del artrismo, reumatismo articular, muscular y visceral; gota, neuralgias, especialmente la clátrica; catarro de las vías respiratorias, cardiopatías reumáticas, neurastenia en los artríticos, parálisis periféricas y centrales, secuelas del traumatismo; escrofulismo en su primer período, etc., etc.

El balneario, reformado recientemente, cuenta con instalación para llenar todas las indicaciones: baños de agua corriente a la temperatura que se desee, duchas de todas clases, sala de inhalación difusa de gases y agua pulverizada, directa del agua natural, radioactiva; pulverizaciones, irrigaciones vaginales e intestinales, masaje por una profesora, etc., etc.

Hotel asimismo reformado, cuenta con toda clase de comodidades: espléndido comedor, salones de recreo y tresillo, gabinete de lectura, billar, ascensor y magnífica terraza sobre el balneario, unida al hotel por la misma galería que comunica con los baños.

Estación sobre la línea del ferrocarril de Madrid a Santander, a 60 metros del hotel. Para más informes, dirigirse al administrador del balneario, D. T. de Vivanco. Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Factor, 7.



ANIVERSARIO EL EXCMO. SEÑOR

D. Luis Guilhou y Rives Falleció el día 12 de julio de 1881

Doña Dolores Povedano el día 28 de enero de 1905

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el día 13 del corriente en la iglesia de San Ignacio...

CURACION del DIABETES EL VINO PESQUI

Balneario de la Isabela SACEDÓN (GUADALAJARA)

CABALLEROS TRAJES HECHOS

Entrada libre Hotel de Ventas 34-ATOCHA-34

FOR UNA PESETA AL AÑO

BALNEARIO de ZUAZO (Alava) SOCIEDAD ANONIMA

AGUAS PURGANTES DE COSLADA "LA MARAVILLA"

Callicida Pérez-Aguirre ALTOS HORNOS DE VIZCAYA.-BILBAO

COLONIA DEL DR. RUBIO VERANEO SALUDABLE EN LA SIERRA

Don Servando Fernández-Victorio Y ARENAS

Doña Acacia Cocina y Ribeyra DE FERNÁNDEZ-VICTORIO

HOTELES amueblados alquiler

CHARRETTE

Se alquila en El Tomelloso (Ciudad Real)

Thermos y Thermarin

AGUAS DE VERIN MANANTIAL SOURAS

COMPRO alhajas, oro, plata y brillantes

RELOJES en oro, plata, acero y níquel

DENTISTA V. PÉREZ

Plaza Subdirector deportivo

REVOCOS y pintura, precios económicos

E. MARTINEZ

TOLOR DE CAREZA

CONSULTA a cargo de médico ex interno

Papeles pintados

El Horreo

¡Ojo! ¡Ojo!

AGENCIA STORR



Motores eléctricos

Construidos por la acreditada fábrica G. MEIDINGER

Para corriente continua y alterna de todas potencias

León Orstein Mariana Pineda, 5 MADRID

Maquinaria y almácigo de toda clase

CURACION RADICAL Y RAPIDA SANTAL MIDY

VINOS TINTOS DE LAS BODEGAS EN EL CIEGO (Alava)

AGENCIA FÚNEBRE MILITAR DE MANUEL LOPEZ DE LAS HERAS

Servicios de la Compañía Transatlántica DE BARCELONA

Linea de Nueva York, Cuba y Méjico

Linea de Venezuela y Colombia

Linea de Canarias